EJIDO MAZATLAN

DISTRITO TURISTICO
COMERCIAL
FRACCIONAMIENTO
METROPOLITANO

Playas de Rosarito, B.C. México



[PERFIL SOCIOECONOMICO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA-ROSARITO-TECATE]

Ejecutiva y responsable del Estudio

Mtra. Hermila Tinoco Téllez

GIS e Infraestructura

Mtra. Dinorah Judith González Ochoa

Analista

Lic. Liliana Gonzáles Ramos

Traductor al Inglés Elizabeth Vishanoff

Aportación de información
Ing. Jesús Enrique Nieblas Murrieta (CFE)
PEMEX Rosarito
Lic. Eleazar Vázquez Banda

Revisiones Finales

Mtra. Elizabeth Ciprés Rivera

Introducción

Playas de Rosarito *un horizonte de posibilidades*, reza su escudo Municipal. Y, efectivamente el Municipio se ha consolidado en las últimas décadas como un polo de turístico, por su extraordinario clima mediterráneo, sus extensos litorales, su cercanía con California que lo convierte en un sitio ideal para el turismo de fin de semana, para la residencia de temporadas y la permanente. Ubicado dentro de la zona de confluencia de la megaregion del Sur de California, Playas de Rosarito posee los beneficios de la cercanía con un mercado potencial al norte de la línea fronteriza, conexiones viales y fácil acceso a las garitas internacionales. Playas de Rosarito es un municipio joven, formado de gente joven y con buena preparación académica y técnica. El grado de marginalidad que presenta el municipio es muy bajo y lo distingue un grado considerable de nivel de escolaridad. A la vez, tanto en Playas de Rosarito, como a nivel regional los índices delictivos han tenido una importante reducción a partir del año 2009, gracias a estrategias conjuntas de las autoridades, por lo que se respira un ambiente de tranquilidad.

El panorama nacional de crecimiento arriba de 3.0% se prevé tenga el mismo efecto a nivel local, como una moderada demanda externa y un comportamiento favorable del empleo, inflación y financiamiento. En Playas de Rosarito la actividad económica se concentra principalmente en los sectores de comercio y servicios y en menor medida las manufacturas. Playas de Rosarito a diferencia de otros lugares de la zona metropolitana posee grandes cualidades como su cercanía y vistas al mar, topografía suave, a diferencia de lo accidentada de otras zonas de la región, accesos viales y factibilidad para todos los servicios públicos. Este punto es de destacarse, porque una gran cantidad de desarrollos potenciales en la periferia de la metrópoli se han frenado debido a la carencia de factibilidades de los servicios básicos de agua, alcantarillado, energía eléctrica y vialidades.

El Centro de Convenciones Metropolitano representa una extraordinaria plataforma para desarrollar el concepto del Distrito Turístico Comercial. Toma ventaja de su inserción en una de las zonas de mayor dinamismo y rentabilidad inmobiliaria de Baja, aprovecha su belleza paisajística y su aptitud para el desarrollo urbano. Es un fraccionamiento de alta calidad que se encuentra en proceso de desarrollo, esto posibilita la organización de las actividades de una manera complementaria y ordenada lo que implica un mayor potencial de crecimiento y aportación del conjunto inmobiliario tanto a las actividades económicas como al desarrollo de la región.

Este documento fue producto del liderazgo del Comisariado del Ejido Mazatlán y se contó con información valiosa y apoyo Institucional de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos a quienes se agradece su invaluable apoyo.

Índice

- Entorno geográfico
- Dinámica sociodemográfica
 - Población
 - Desarrollo social
 - Seguridad Pública
- Entorno económico

Estructura de la economía metropolitana

- Equipamiento regional
- Infraestructura

Sistema vial metropolitano

Transporte local y metropolitano

Vialidades transfronterizas

Agua

Saneamiento

Gas natural

Electricidad (CFE)

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Playas de Rosarito como destino turístico

Programa integral de Playas Limpias

- Mercado inmobiliario
- Plan Maestro del Centro de Convenciones como detonante del Desarrollo Regional
- Entorno Institucional

Entorno geográfico



Megaregión del Sur de California

A partir de la segunda mitad del siglo XX las zonas metropolitanas se expandieron para crear nuevas geografías conocidas como megaregiones. Vinculadas por relaciones económicas, compartiendo recursos naturales y ecosistemas, y sistemas de transporte unen a esos centros de población.

Megaregión del Sur de California

Mapa 1



La megaregión del sur de California es una de las regiones más dinámicas del mundo. Es la segunda megaregión en importancia en los Estados Unidos de Norteamérica y la novena en el mundo, cuenta con 22 millones de habitantes y produce \$890 billones de producto interno bruto desde los Ángeles hasta San Diego (PDMA, 2013 y SCAG, 2012)

Fuente: www.america2050.org

La región es conocida como un destino turístico y de entretenimiento. La economía del Sur de California está ligada con grandes industrias como la aeroespacial y defensa, equipo de telecomunicaciones y electrónica entre otros (Bullard, 2007).

Principales indicadores mega región del Sur de California

Tabl	a	1
------	---	---

Ubicación	Sur de California, internándose en Baja California y parte de
	Nevada, desde la frontera con México hasta Santa Bárbara y, en el
	Este, hasta Las Vegas.
Principales ciudades	Los Ángeles, San Diego, Anaheim, Long Beach, Las Vegas, Tijuana.
Población 2010	24,361,642
Porcentaje de la Población de EEUU	8%
Proyección de Población al 2025	29,010,560
Proyección de Población al 2050	39,381,675
Crecimiento proyectado (2010 - 2050)	61.7 % (15,020,033)

PIB 2005	\$1,036,000,000,000
Porcentaje del PIB de Estados Unidos	7%

Fuente: América, 2025

Esta región está tomando fuertes acciones para construir infraestructura que fortalezca su rol como puerta global, la cual provee oportunidades para la población nativa y los inmigrantes (44% de su población) (SCAG, 2007).

La megaregión del Sur de California comprende los Condados de los Ángeles, Kern, Orange, Riverside y San Diego, así como una gran parte del norte de Baja California, México, incluyendo Mexicali, Tijuana y Ensenada. La región tiene 250 millas de costa. (América, 2050)

La región del sur de California contiene el 8% de la población de Estados Unidos y genera el 7% del PIB. Se considera un centro económico de gran importancia, en ella se ubican los puertos de Los Ángeles y Long Beach (en importancia son el primer y segundo puerto de carga en Estados Unidos)(AAPA, 2007).

Funciona como centro mundial de la industria del entretenimiento y es la sede de estudios como The Walt Disney Company, ABC, Sony Pictures, Warner Bros., Universal Studios, MGM, Paramount Pictures y 20th Century Fox. Empresas como Fox Sports Net, Guess, in-n-Out Burger, ARCO, agricultores, instituciones financieras y bancarias se basan en la región.

El Sur de California es también uno de los destinos turísticos más grandes del mundo gracias a sus famosas playas, distritos de entretenimiento como L.A. Live y Sunset Boulevard y parques temáticos como Disneylandia, de Knott's Berry Farm y Universal Studios Hollywood. Además, Las Vegas es el segundo mayor centro de apuestas del mundo después de Macao.

Zona Metropolitana de Tijuana

En la costa del Estado de Baja California se ha consolidado la Zona Metropolitana de Tijuana (ZMT), Tecate y Playas de Rosarito, que a su vez tiene una integración funcional al Sur con Ensenada y al Norte con San Diego, Ca. El Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN) presenta un potencial, principalmente en desarrollos turísticos por sus atractivos de costa y el mar, con un paisaje escénico natural.

La ZMT se vincula económicamente a nivel internacional, principalmente con los Estados Unidos de Norteamérica a través de los puertos fronterizos de Tijuana y Tecate y por los puertos marítimos de Ensenada en la Costa del Pacifico; teniendo una conexión con 64 puertos de 28 países. El Puerto de Ensenada es el quinto Puerto en importancia según los movimientos de TEUs

(SCT, 2013). Tijuana ocupa el tercer sitio de exportaciones hacia Canadá y Estados Unidos por vía carretera. (SCT, 2013)

En cuanto a población, San Diego y Tijuana son las ciudades no. 40 y 42 en el continente americano y son consideradas como ciudades globales¹ por su interacción económica con el resto del mundo. San Diego es una de las ciudades más grandes en los Estados Unidos y funciona como un centro financiero, económico y cultural en California; por su parte Tijuana es la ciudad más occidental de México y mantiene influencia regional en el noroeste de México.

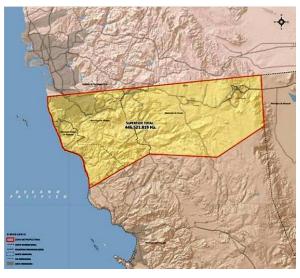
Los cruces fronterizos son las principales ligas entre estas urbes, más de 40 millones de personas cruzan la frontera cada año entre Tijuana y San Diego, lo que le confiere el título de frontera terrestre más transitada en el mundo. La motivación de este intercambio es principalmente el turismo y los negocios, esto último ha presentado un mayor auge a partir de la entrada en vigor del Tratado de libre comercio (TLC) en 1994, desde entonces San Diego—Tijuana se ha convertido en un centro comercial dominante tanto para Estados Unidos como para México.

La importancia del intercambio en esta región ha llevado a esfuerzos de colaboración entre ambos países con la finalidad de atender la diversidad de temas en común: cruces fronterizos, transporte, vialidad, agua, recursos naturales, entre otros; buscando empatar estrategias y generar políticas que los beneficien equilibradamente y promuevan el desarrollo en ambos lados de la frontera.

Zona Metropolitana de Tijuana

Mapa 2

La posición contigua de las ZM les ha permitido estrategias productivas compartidas, un ejemplo de esto es el auge de la industria maquiladora que ha aprovechado la ubicación como plataforma de triangulación con el pacífico asiático. En este sentido la función de estas ciudades ha sido complementaria, por un lado la ZM de Tijuana se ha especializado en el desarrollo de clusters industriales, mientras que San Diego se ha enfocado cada vez más al desarrollo tecnológico, alimentando su economía basada en el conocimiento.



Fuente: Plan Estratégico Metropolitano de Tijuana, 2012.

¹ Esto de acuerdo con el listado proporcionado por los investigadores de la GaWC, en http://www.lboro.ac.uk/gawc/world2008t.html.

La ZMT cuenta con una tasa de 10.81 líneas telefónicas por cada 100 habitantes y de 53.4 teléfonos celulares por cada 100 habitantes (COFETEL, 2011).

Dinámica sociodemográfica



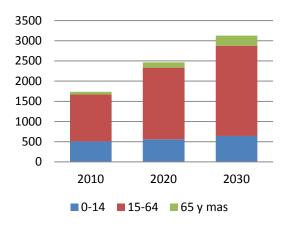




Población

En la ZMT habitan 1.7 millones de personas, el 1.6% del total del país; se coloca en el 6° lugar de zonas metropolitanas más pobladas en México.

Población por rango de edad Grafica 1



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, con proyecciones de población de CONAPO.

La población en edad productiva (15-64 años) es la que predomina demográficamente en la ZMT, el 67% de la población se ubica en ese rango, se estima que al año 2020 esta participación crecerá al 72% y al 2030 al 72%, lo que brinda un gran bono demográfico, favorable para elevar el crecimiento y desarrollo económico; situación que se estima prevalecerá hasta el año 2024.

Desarrollo Social

El nivel de desarrollo social refleja la calidad de vida de la población, Baja California es uno de los estados del país con menor índice de marginación, solo después de Nuevo León y el Distrito Federal.

Marginación

Los niveles de educación, los servicios públicos en las viviendas y los niveles de ingreso de la población determinan el grado de marginación, de acuerdo a este parámetro los municipios de la ZMT observan un muy bajo nivel de marginación, como se aprecia en la tabla 2.

Grado de marginación municipal

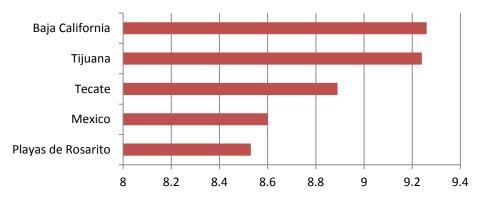
Tabla 2

	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100
Tecate	- 1.49	Muy bajo	10.779
Tijuana	- 1.81	Muy bajo	7.146
Playas de Rosarito	- 1.48	Muy bajo	10.858

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En la ZMT el 22% de la población cuenta con educación media superior y el 14% con educación superior. El grado promedio de escolaridad de cada municipio se ilustra en la gráfica 2.

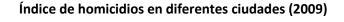
Grado promedio de escolaridadGrafica 2

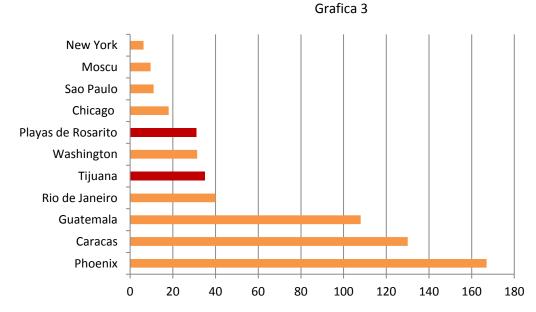


Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010

Seguridad publica

La seguridad de una comunidad es uno de los principales indicadores de calidad de vida y competitividad económica. La grafica 3 nos da una perspectiva de la situación de Playas de Rosarito y Tijuana respecto a otras ciudades del orbe.





Por cada 100,000 Habitantes

Fuente: Elaboración propia con datos de SEGOB, Sistema Nacional de Seguridad Publica, 2012 y Secretaria de Seguridad Pública del Estado de B. C., 2012

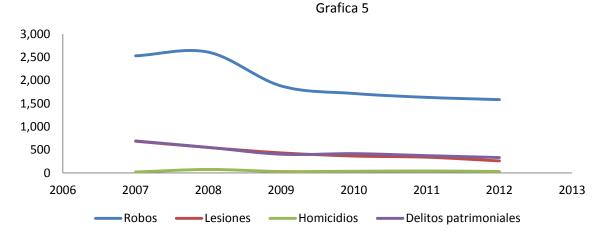
A nivel regional los índices delictivos han tenido una importante reducción a partir del año 2009, gracias a las estrategias conjuntas de las autoridades, como se ilustra en las gráficas 4 y 5.

Incidencia delictiva en Tijuana Grafica 4 3,000 2,500 2,000 1,500 1,000 500 0 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 Robos Lesiones Homicidios Delitos patrimoniales

Principales delitos por cada 100,000 Habitantes

Fuente: Elaboración propia con datos de SEGOB, Sistema Nacional de Seguridad Publica, 2012 y Secretaria de Seguridad Pública del Estado de B. C., 2012

Incidencia delictiva en Playas de Rosarito



Principales delitos, por cada 100,000 Habitantes Fuente: Elaboración propia con datos de SEGOB, Sistema Nacional de Seguridad Publica, 2012 y Secretaria de Seguridad Pública del Estado de B. C., 2012

Entorno económico







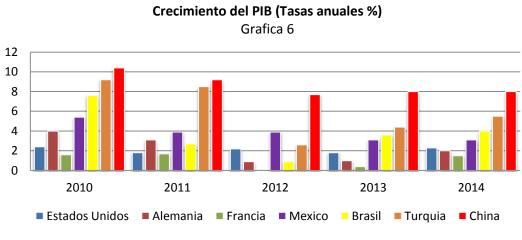
Macroeconomía

La economía mexicana ha experimentado cambios en las tres últimas décadas, con una mayor apertura económica, a través de la liberación del comercio internacional y la atracción de flujos de capital. Esto se ha acompañado de cambios en la Ley de Inversión Extranjera y firma de acuerdos de libre comercio con las economías más importantes del mundo. A la par México ha consolidado su macroeconomía de forma sólida y estable, que brinda certidumbre a la inversión extranjera.

El crecimiento del PIB se ha presentado arriba del 3% a partir del 2009 que tuvo elevado crecimiento del 6%, gracias a una mayor dela productividad. Se estima que para el 2013

mantenga un crecimiento entre 3-3.7 % Esta tasa de crecimiento del PIB podría elevarse en el mediano plazo hasta el 5% de acuerdo a estimaciones de la OCDE, en función de la intensidad de las reformas estructurales que impulsarían la productividad.

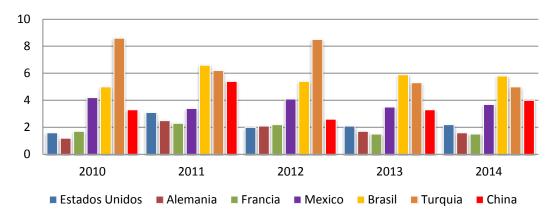
El panorama de crecimiento arriba de 3.0% se prevé en un ambiente de moderada demanda externa y un comportamiento favorable del empleo, inflación y financiamiento. El crecimiento favorable de la economía al cierre del 2012 estuvo acompañado por el crecimiento de las exportaciones industriales; aunado a que los servicios continuaron creciendo ligeramente por arriba de la industria.



Fuente: BBVA Research, 2013.

Se prevé que la tasa de inflación del país se mantendrá debajo del 4.0% durante el 2013, debajo de países como Brasil, Turquía y China, como se aprecia en la gráfica 7.

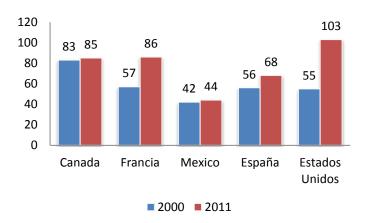
Inflación (promedio)
Grafica 7



Fuente: BBVA Research, 2013.

Deuda del país con respecto al PIB

Grafica 8



Finanzas publicas sólidas. El país cuenta con solidas reservas, las que le permiten cubrir más de dos veces la deuda externa del gobierno. La tabla 8 ilustra la fortaleza de la economía en relación con otros países.

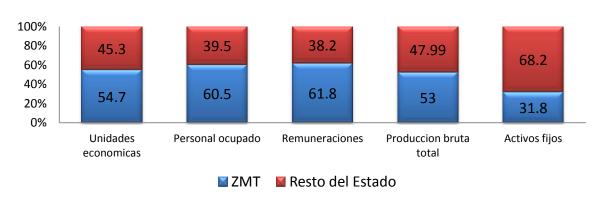
Fuente: OCDE.

Estructura de la economía metropolitana

Por su ubicación privilegiada y su tradición de libre comercio Baja California ofrece excelente oportunidad de hacer negocios. Se ha desarrollado una proveeduría para los diferentes sectores como el automotriz, aeroespacial, electrónico y la industria medica; a la vez se ofrecen incentivos fiscales y apoyos a las inversiones.

En esta región se genera una producción bruta de \$150,346 mdp, el 1.4% del total nacional. (INEGI, 2010). Respecto a los ingresos el 72% de la población activa percibe más de 2 veces el salario mínimo.



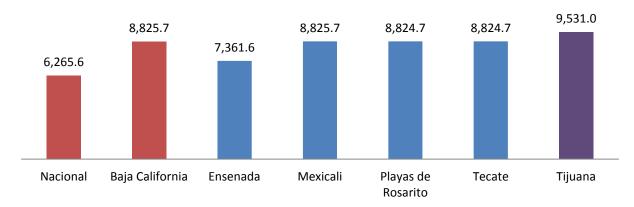


Fuente: INEGI, Censo Económico.

El ingreso que perciben en cada municipio de la ZMT es diferenciado, Tijuana se ubica por encima del promedio del resto de los municipios, del Estado y del país. En Playas de Rosarito el ingreso promedio al mes es de \$8,824.70

Mediana del ingreso mensual del hogar por concepto de trabajo, 2010

Grafica 10



Fuente: Estimaciones de COPLADE con información de INEGI. Microdatos de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, y Banco de México. Notas: (1) Se excluyó el "No especificado"; (2) Los ingresos corresponden exclusivamente al total de ingresos mensuales por trabajo en el hogar, excluyendo ingresos provenientes de fuentes diferentes al trabajo, tales como jubilaciones y pensiones, apoyos de familiares o gubernamentales, becas, rentas, intereses bancarios, etc.

Distribución por rango de ingreso de la ZMT Grafica 11



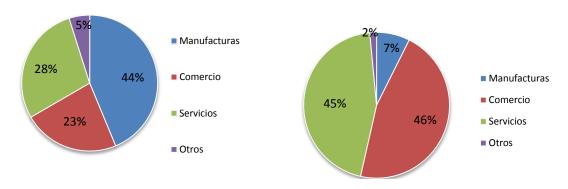
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

En la actividad económica de la ZMT sobresale el sector manufacturero por el número de personal ocupado, seguido del Servicios y comercio respectivamente como se aprecia en la gráfica 12, mientras que servicios absorbe el 28% del personal ocupado.

Participación de Personal ocupado por sector en la ZMT

Participación de las unidades económicas por sector en la ZMT Grafica 13

Grafica 12



Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009

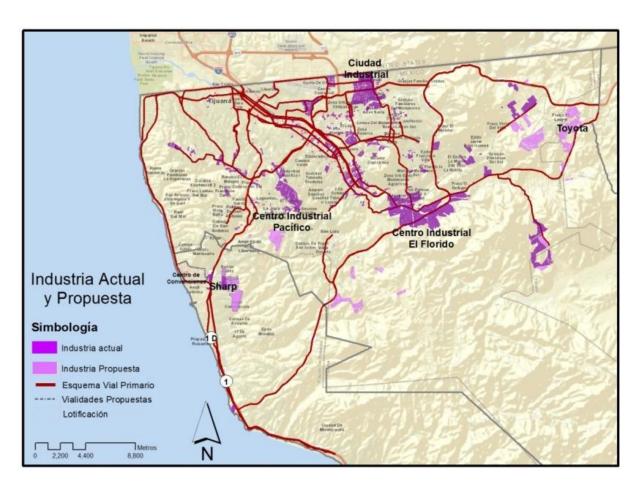
En la ZMT las unidades económicas se concentran principalmente en los sectores de comercio y servicios y en menor medida las manufacturas, como se aprecia en la gráfica 13. La zonas industriales más grandes son la de Ciudad Industrial en Otay, El Florido, el Pacifico y la de Playas de Rosarito, como se aprecia en el mapa 3.





Zonas con industria en la ZMT

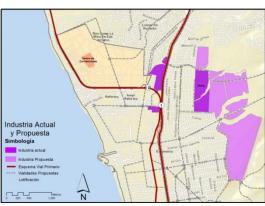
Mapa 3



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Zona con industria en Playas de Rosarito

Mapa 4



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Mientras que en Playas de Rosarito la zona industrial más consolidada es donde se ubica la empresa Sharp, como se aprecia en el Mapa 4.

Equipamiento regional









La ZMT cuenta con una ubicación geográfica estratégica, esto la ha convertido en un concentrador de servicios urbanos de influencia regional. Como ciudad con mayor número de habitantes, Tijuana concentra un alto porcentaje de los equipamientos regionales, sin embargo, la reciente apertura del Centro de Convenciones impulsa la consolidación de un polo de desarrollo en la zona costa.

Equipamiento Regional

Mapa 5



Fuente: Elaboración propia, 2013.

La ubicación del equipamiento regional lo observamos en el mapa 5, no obstante que los servicios municipales los ofrece cada Municipio, resalta la concentración de los servicios de emergencia en el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), en donde se brinda atención a llamadas de emergencias de la población. Las nuevas instalaciones se construyen a partir de estándares internacionales y cuenta con equipo tecnológico de vanguardia, igualmente el C4 posee la Certificación en Atención de Emergencias Médicas ISO 9001:2008, y está avalado por la Comisión de Acreditación para Agencias Policiales (Calea).

Aeropuerto Abelardo L. Rodríguez

El Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez, de tipo comercial, atiende la demanda de toda la metrópoli. Se encuentra localizado en Tijuana, mantiene viajes directos y de transbordo al interior del país, es el tercero en importancia a nivel nacional, se ubica una distancia de 110 kilómetros del puerto marítimo de Ensenada en donde se localiza un segundo aeropuerto de base militar. Este aeropuerto recibe más de 26 vuelos diarios, su principal relación aérea es con el centro del país a través de las siguientes aerolíneas: Aeroméxico Connect S. A. de C. V., Volaris, Interjet, Aeroméxico, Viva Aerobús. Además, de vuelos de cabotaje, cuenta con algunos vuelos internacionales principalmente de Estados Unidos y también de Shanghai y Tokio, siendo el nexo entre México y el Extremo Oriente (PEM), siendo el único aeropuerto en América Latina que mantiene vuelos comerciales regulares a Asia.

Es manejado por el Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) quien opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Bajío, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En Febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de



Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP"

En proyecto se encuentra la terminal binacional, que consiste en un puente que conectará al aeropuerto con la ciudad de San Diego, ya cuenta con los permisos por parte de la autoridad federal estadounidense, y se encuentra en proceso de análisis por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Lindberg Field

El Aeropuerto Internacional de San Diego (en inglés, San Diego International Airport) (código IATA: SAN, código OACI: KSAN, FAA LID: SAN), también conocido como Lindbergh Field, es un aeropuerto público localizado a 4.8 km al Oeste del distrito financiero de San Diego, California y a 32 km (20 millas) de la frontera entre Estados Unidos y México con Tijuana. Es operado por la Autoridad Regional del Aeropuerto del Condado de San Diego.



El Aeropuerto Internacional de San Diego es el más ocupado de una sola pista en Estados Unidos, y el segundo en el mundo, solo después del Aeropuerto de Londres-Gatwick. Mantiene un tráfico de aproximadamente 600 despegues y llegadas de aeronaves con un flujo promedio de 50,000 pasajeros al día. El aeropuerto es un destino importante para diversas aerolíneas, incluyendo Southwest Airlines, que es el mayor operador. Las cinco principales compañías aéreas en términos de

cuota de mercado para el año 2010 fueron Southwest Airlines (38.45%), United Airlines (17.05%), Delta Air Lines (10.73%), American Airlines (8.8%) y US Airways (5.94%).

Montgomery Field y Brown Field

La ciudad de San Diego opera otros dos aeropuertos: Montgomery Field y Brown Field. El primero se encuentra en un punto céntrico a minutos del distrito financiero de San diego; el segundo se ubica al norte de la frontera entre Estados Unidos y México y proporciona servicio de aduana. Estos aeropuertos absorben parte del tráfico de aeronaves privadas, corporativas, charters, aeroambulancias, policiacas, rescate, entrenamiento aéreo, carga y promocionales².

McClellan-Palomar Airport

Es un aeropuerto público ubicado al Sureste del distrito central de la ciudad de Carlsbad, en San Diego, California. Propiedad del condado con el mismo nombre, el aeropuerto es utilizado para aviación en general, siendo United Express la única compañía aérea comercial con servicio constante. Desde Marzo de 2013, el aeropuerto es considerado el cuarto más ocupado de una sola pista en Estados Unidos.

Puerto de San Diego

Es una organización que representa los sitios de atraco marítimo en la zona portuaria de esta ciudad, se ubica a aproximadamente 10 millas de la frontera con México y es el primero en cuanto a navegaciones turísticas con rumbo a México, América Central y Sud América. El puerto es considerado el cuarto más grande en el estado de California y ofrece servicios complementarios a los puertos de Los Ángeles y Long Beach. Sus funciones son diversas ya que mantiene un manejo de carga, astilleros, terminal de cruceros y servicios militares. En cuanto a defensa, se encuentra entre los 17 puertos estratégicos del país.

La carga se atiende a través de dos terminales de aguas profundas, National City (NCMT) y 10ma Avenida (TAMT). La primera consiste en un área de .51 km2, en ella se reciben uno de cada 10 automóviles importados que arriban a Estados Unidos, es el principal punto de entrada para

² http://www.sandiego.gov

Honda, Acura, Isuzu, Volkswagen, Nissan, Mitsubishi Fuso y Hino Motors. La TAMT se utiliza para productos como turbinas, artículos perecederos, cemento, fertilizante, hierro, y combustibles diversos. Empresas como Dole, CEMEX y Searles Valley tienen sede en este espacio (UPSD 2012).



La terminal de cruceros se ubica en el centro de la ciudad sobre la calle "B", las líneas que operan son: Holland America, Celebrity Cruises y Royal Caribean. Los principales destinos son en México: Ensenada, Los Cabos, Puerto Vallarta, Manzanillo; también ofrece servicios al canal de Panamá y Sud América.

Los astilleros son operados por General Dynamics National Steel and Shipbuilding Company (NASSCO),Continental Maritime of San Diego y Southwest

Marine. La primera se considera la constructora de embarcaciones más grande en el Oeste de Estados Unidos, especializándose en dar servicio a la flota de la Marina, barcos petroleros y cargueros.

Ubicación de Puertos y Aeropuertos en la Zona Metropolitana Binacional Mapa 6



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Puerto de Ensenada

Los puertos de Ensenada se ubican a 86 km al sur del Centro de Convenciones, es administrado por La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (API) que tiene como principal objetivo: administrar, supervisar, controlar y promocionar bienes, servicios y actividades dentro del Recinto Portuario. Opera con utilidades y recursos propios logrando su autosuficiencia financiera, resultado de ingresos por concepto de cesiones, tarifas portuarias y prestación de servicios. Funciona a través de tres recintos concesionados: Ensenada, El Sauzal y Costa Azul (API 2012).

El Sistema Portuario Ensenada-El Sauzal-Costa Azul (SP ESCA) es un conjunto de puertos regionales, multipropósito, que atienden eficazmente a sus usuarios, integrados principalmente por empresas de los sectores industriales, agropecuarios y comerciales de Baja California, Sonora y Baja California Sur. El clúster marítimo-portuario y desarrolla como líneas de negocios portuarios el movimiento de carga y buques de: Carga contenerizada, Carga general, Granel mineral, Granel agrícola, Fluidos no petroleros, esto es, carga que no es de Pemex, Cruceros turísticos, Pesca, Astillero, Marinas turísticas.



El SP ESCA tiene una adecuada conectividad carretera con los principales centros de consumo de Baja California y Sonora. La carretera 1 que lo comunica con el Norte del Estado es una autopista 4 carriles en perfectas condiciones de operación. carretera federal 3 que lo comunica con la ciudad de Tecate y de ahí a Mexicali ha sido mejorada en los últimos años y se tiene planeado que el trayecto total sea de 4 carriles en los próximos años. De

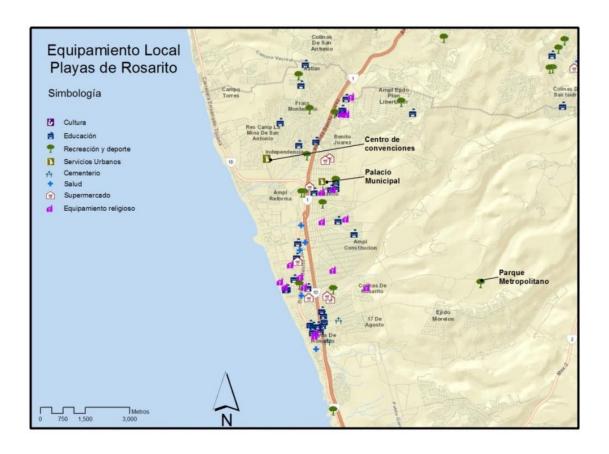
Mexicali la comunicación con los principales centros de consumo de Sonora es a través de autopista de 4 carriles.

Equipamiento Local

Las facilidades de equipamiento que se destacan en Playas de Rosarito se ilustran en la Mapa 7, sobresaliendo el Centro Metropolitano de Convenciones, Palacio Municipal, Parque Metropolitano, Instituciones Educativas, de Salud, recreación y deporte, así como supermercados.

Equipamiento Local

Mapa 7



Fuente: Elaboración propia, 2013.



Infraestructura







Sistema vial metropolitano

La estructura vial regional que da acceso al Centro Metropolitano de Convenciones está compuesta por vías que forman parte de la red primaria, mismas que brindan enlace intermunicipal y regional. La integración vial se ilustra en el mapa 8.

Carretera Federal No. 1D conocida también como Carretera Escénica es una vialidad de cuota de acceso controlado. Inicia en el municipio de Tijuana su trazo es paralelo a la línea costera brindando vistas del océano Pacífico y de la particular topografía de la región. Inicia en Tijuana en la zona de Playas de Tijuana, pasa por el límite Oeste del Centro de Convenciones y continúa hasta su destino en la ciudad de Ensenada.

Carretera Federal No. 1 carretera Transpeninsular, tiene sus inicios en la ciudad de Tijuana, específicamente en la intersección del libramiento Salvador Rosas Magallón y la prolongación del Blv. Cuauhtémoc. Esta vialidad entronca con la Carretera Federal 1 D a la altura del Centro de Convenciones, continúa por el área urbana de Rosarito como Blv. Benito Juárez y enlaza con el Corredor 2000 a la altura de Popotla. Una de las vialidades con mayor circulación en la zona, razón por la cual se ha ampliado a cuatro carriles desde su límite con Tijuana hasta Primo Tapia en el municipio de Rosarito; actualmente se trabaja en la ampliación del tramo "Cuesta Blanca" en el Municipio de Tijuana. Conecta con el valle agrícola de San Quintín, el área natural protegida del "Valle de los Cirios" y Cataviñá en Baja California; culmina en el estado de Baja California Sur en Cabo San Lucas, pasando por Mulegé, Santa Rosalía, Loreto, La Paz y San José del Cabo.

Corredor Tijuana-Playas de Rosarito 2000

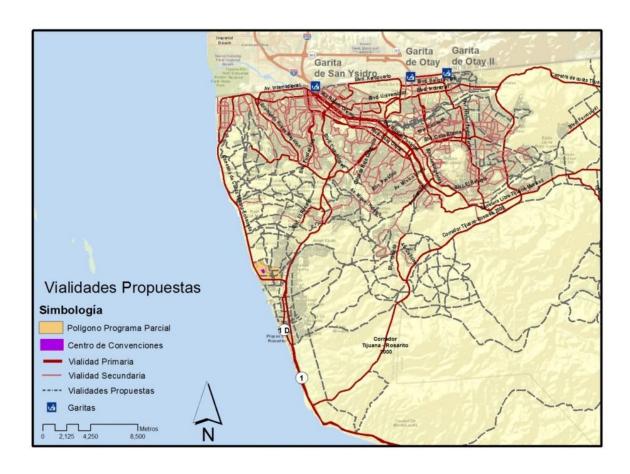
Es una vialidad de acceso controlado con una extensión aproximada de 80 km. Inicia en el municipio de Tijuana en la Mesa de Otay, cerca de la garita de Otay, brinda conectividad entre la



Ciudad Industrial y el Sur del centro de población de Rosarito. Sus principales funciones son la de promover polos de economía regional, abrir reservas territoriales para el desarrollo habitacional, ligar a través de una mejor infraestructura carretera las zonas industriales y los puertos de Ensenada, así como hacer más accesible la actividad turística y recreativas de las costa. Igualmente es un importante eslabón en que liga a Rosarito con las ciudades de Tijuana y Mexicali.

Esquema vial metropolitano

Mapa 8



Fuente: Elaboración propia, 2013.

El Centro Metropolitano de Convenciones esta convenientemente ubicado dentro del Sistema Vial Metropolitano, integrándose a vialidades primarias que permiten un acceso rápido y seguro. El mapa 9 ilustra las vialidades existentes en la zona de confluencia del Centro Metropolitano, así como las que se están contempladas para ejecutarse en el mediano plazo.

Esquema vial del Centro Metropolitano

Mapa 9



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Transporte local

El transporte público en Playas de Rosarito cumple la función de vincular al área urbana con los principales destinos metropolitanos, al igual comunicar internamente a la ciudad con los centros de trabajo, educación, comercio y servicios.

Las principales rutas de transporte corren a lo largo de las vías de comunicación de mayor importancia, como la carretera federal No.1 (libre), que comunica a la ciudad de Tijuana. Esta se convierte en el Blv. Benito Juárez, eje principal de la movilidad urbana por el cual ingresan las rutas de provenientes del municipio vecino. Por su parte sur se internan las rutas que tienen como origen La Misión, y los asentamientos del Centro de Población de Primo Tapia.

Entre las vialidades secundarias que albergan un flujo constante de transporte público se encuentra el Blv. Guerrero es una vialidad que cruza la ciudad en sentido de Norte a Sur, algunas de las rutas que circulan por este bulevar son: los taxis amarillos y los verdes que tienen como origen Tijuana. Otras vialidades que cuentan con el servicio son el Blv. Sharp y la Av. Artículo 27 Constitucional.

Las rutas de transporte que identifica el PDUCP-Rosarito son 48 y se presentan en la tabla 3. Estas funcionan con la modalidad de taxi ya sea de itinerario fijo (14 rutas) o sin él (34 rutas). Tienen como principales destinos en Tijuana: la Universidad Autónoma de Baja California, el Instituto Tecnológico de Tijuana; Blv. Agua Caliente, entre otros. En Rosarito: Col. Constitución, Rosarito Centro, Col. Aztlán, Plan Libertador, Col. Sol y Morelos. Hacia el sur del municipio comunica con: Ejido Primo Tapia y La Misión.

La localidad también cuenta con un terminal de autobuses foráneos donde operan la línea ABC con destinos a: Ensenada, Mexicali, San Quintín, y la Paz; y la línea SUBURBAJA con itinerario ROSARITO – TIJUANA – ROSARITO.

Principales rutas de transporte

Tabla 3

No	Dirección	Color	Ruta
1	Mar Del Norte Esq. Palma,	Crema, Franja Amarilla y	Rosarito Constitución 2a Rosarito
	Centro	Verde	
2	Benito Juárez Esq.	Verde, Franja Azul y Blanca	Rosarito UABC, Tec Rosarito
	Eucalipto		
3	Benito Juárez Esq.	Verde, Circulo Blanco-	Rosarito UABC, Tec Rosarito
	Eucalipto	Franja Dorada	
4	Benito Juárez Esq.	Verde, Cofre Y Franja	Rosarito UABC, Tec Rosarito
	Eucalipto	Blanco	
5	Benito Juárez Esq.	Verde, Franja Dorada	Rosarito UABC, Tec Rosarito
	Eucalipto, Centro		
6	Romualdo Gallardo Esq.	Blanco y Rojo	Rosarito-Const. 2a-3a-Aztlan-
	Balbino Obeso, Lucio		Rosarito
	Blanco		
7	Mar Del Norte Esq. Palma,	Amarillo Y Crema	Rosarito Tijuana Rosarito
	Centro		
8	Alfredo Bonfil Esq. Vicente	Crema, Franja: Amarillo Y	RosAztlán-
	Guerrero, E. Mazatlán	Verde	P. Libertador-Col. Sol-Morelos
9	Guerrero Esq. Ramón	Crema, Franja: Azul Y	RosAztlán-P. Libertador-Col. Sol-
	López	Verde CTM	Morelos
10	Benito Juárez Esq. Álamo	Blanco, Franja Azul Y Roja	Ros-Primo T-La Misión-Ros
11	Carretera Libre Ros-	Blanco, Franja: Azul Y Roja	Ros-Primo T-La Misión-Rosarito
	Ensenada Casa De Piedra		
	Popotla		
12	Carretera Libre Tij-Ens,	Crema, Franja Azul Y Verde	RosAztlán-P. Libertador-Col. Sol-
	Esq.Juárez Col. Plan	СТМ	Morelos
	Libertador		
13	Benito Juárez Esq. Cleofas	Amarillo-Crema, Estrella	Rosarito-Tijuana-Rosarito
	Ruiz	Dorada	

14	Benito Juárez Esq. Cleofas	Amarillo-Croma Frania	Posarito-Tijuana Posarita
14	Ruiz	Amarillo-Crema, Franja Azul	Rosarito-Tijuana-Rosarito
15	Mar Del Norte Esq. Cleofas	Blanco y Rojo	Rosarito, Const. 2a Y 3a Aztlán,
	Ruiz	Sianico y nojo	Rosarito
16	José Haroz Esq. Artículo	Blanco y Verde	Sin Itinerario
	3o, Lucio Blanco	,	
17	Carretera Libre Tij-Ens,	Blanco y Verde	Sin Itinerario Fijo
	Esq. Juárez Col Plan Lib.		
18	Benito Juárez Calimax,	Blanco y Verde	Sin Itinerario Fijo
	Col. Centro		
19	Benito Juárez Esq.	Blanco y Verde	Sin Itinerario Fijo
	Francisco Villa, Col Anexa		
20	Obrera	Dlanas (Verela	Cin Hinamais 5''
20	Benito Juárez Esq. Camino	Blanco y Verde	Sin Itinerario Fijo
	A Pemex, Col. Villa Floresta		
21	José Haroz Esq. Art.3o,	Blanco Franja Azul	Sin Itinerario Fijo
	Col. Lucio Blanco	- 2.a.ioo i ranja rizai	2
22	Benito Juárez Norte Esq.	Blanco y Verde	Sin Itinerario
	Diego Esquivel	•	
23	Benito Juárez Esq. 5 De	Blanco y Verde	Sin Itinerario Fijo
	Mayo, Col Salinas de		
	Gortari		
24	Guerrero Esq. Art 27	Blanco Y Verde	Sin Itinerario
25	Const., Col Constitución	Amarilla	Sin Itinoraria Fiic
25	José Haroz Esq. Art 30	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
26	Benito Juárez Esq. Lázaro	Blanco Franja Azul	Sin Itinerario Fijo
27	Cárdenas, Col. Machado Benito Juárez (Coppel), Col	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
21	Villa Floresta	AIIIdilliU	Sin fulleratio Fijo
28	Benito Juárez Calimax,	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
	Villa Floresta		2
29	José Haroz Esq. Art 3o.	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
	Col. Lucio Blanco		
30	Benito Juárez Esq. Raúl	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
	Sánchez , Col Echeverría		
31	Benito Juárez (Calimax)	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
	Col. Villa Floresta		
32	Benito Juárez Calimax,	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
22	Villa Floresta	A 201 -	C'a triangue de Ette
33	Guerrero Esq. Veracruz,	Amarillo	Sin Itinerario Fijo
	Col. Constitución		

34	Benito Juárez, Plaza San Fernando	Blanco Y Verde	Sin Itinerario Fijo
35	Cleofas Ruiz Esq. Blvd. Juárez, Col. Centro	Blanco Con Verde	Sin Itinerario Fijo
36	Cleofas Ruiz Esq. Blvd. Juárez, Col. Centro	Blanco	Sin Itinerario Fijo
37	Roble Y Benito Juárez	Ecotaxis Unidos del Pacifico A.C	Sin Dato
38	Cleofas Ruiz Y Blvd. Benito Juárez	Amarillo y Crema Estrella Dorada	Sin Dato
39	Blvd. Benito Juárez Frente A Calimax Villa Floresta	Blvd. Benito Juárez Frente a Calimax Villa Floresta	Sin Dato
40	Blvd. Benito Juárez Frente A Poste 436805 CFE	Ecotxis Frente a Bar Cuatro Caminos	Sin Dato
41	Blvd. Benito Juárez Esq. Eucalipto	Taxi Verde Circulo Blanco	Sin Dato
42	Blvd. Benito Juárez Frente a Almacenes Camarena, Col. Echeverría	Taxis Frente a Almacenes Camarena	Sin Dato
43	Blvd. Benito Juárez Esq. Alamo	Taxis Blanco, Azul Y Rojo Ruta Primo Tapia	Con Itinerario fijo
44	La Palma 208 Esq. Mar Del Norte	S.N.T.A. y C. Fernando Amilpa Delegación 5	Sin Dato
45	Blvd. Benito Juárez Esq. Encino	Taxis Verde Franja Y Cofre Blanco	Sin Dato
46	Blvd. Benito Juarez y Lázaro Cárdenas, Frente a Waldos	Frente a Waldos	Sin Dato
47	Blvd. Benito Juárez Esq. Eucalipto	Taxis Verdes 5 Y 10	Sin Dato
48	Blvd. Benito Juárez Esq. Palma	Servicios Intermunicipales (Sitio Taxis)	Sin Dato
49	Blvd. Benito Juárez J. Norte - Sur / Autozone Y Coppel	Sección 27 En el Estado de Baja California	Sin Dato

Fuente: PDUCP-Playas de Rosarito 2007-2020

El origen y destino de las rutas se muestra en el mapa 10, en el cual se aprecia el predominio de las principales rutas por las principales vialidades, comunicando la ciudad de norte a sur y de sur a norte y ofreciendo el servicio a las colonias más pobladas del municipio.

Rutas de Transporte en Playas de Rosarito

Mapa 10



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Vialidades transfronterizas

El estado de California está articulado por las vialidades Interestatal 5 (I-5), US Ruta 101, Ruta Estatal 99 y la Ruta Estatal 1; mismas que brindan acceso desde la frontera de Canadá en el estado de Washington hasta la frontera México-Estados Unidos.

La carretera I-5 resalta por ser la más importante y utilizada en la costa del Pacífico, une las ciudades de San Diego, Santa Ana, Los Ángeles, Sacramento, Redding, San Francisco, San José u Oakland entre otras en California. Las principales derivaciones oriente poniente comunican al estado con el resto del país: Interestatal 8 desde San Diego hasta Casa Grande Arizona, Interestatal 10 desde Los Ángeles hasta Jacksonville Florida, Interestatal 15 desde San Diego hasta Las Vegas.

A través estas vialidades es posible conectarse a la infraestructura carretera del Norte de México (tabla 4). La I-5 conecta con las carreteras federales 1D y 1; la ruta estatal 905 y la ruta exprés 125 permiten el acceso a la carretera federal 2D y las rutas estatales 188 y 94 permiten la conexión con las carreteras federales 2D, 2 y 3.

Red vial internacional San Diego-Tijuana

Tabla 4

Red Vial USA	Garita	Red Vial México	
Interestatal 5	San	Carretera Federal 1-D (Vía Calle 2da y Ave. Internacional)	
Interestatal 805	Ysidro	Carretera Federal 1 (Vía Blv. Cuauhtémoc)	
Ruta Estatal 905	Otay	Carretera Federal 2D (Vía Blv. Alberto Limón Padilla)	
Ruta exprés South Bay 125		Carretera Federal 1-D (Vía Blv. Alberto Limón Padilla conexión Corredor Tijuana - Rosarito 2000) Carretera Federal 1 (Vía Blv. Alberto Limón Padilla conexión Corredor Tijuana - Rosarito 2000)	
Ruta Estatal 188 Ruta Estatal 94	Tecate	Carretera Federal 2D Carretera Federal 2 Carretera Federal 3 (Ruta del Vino)	

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Las garitas son los puntos obligados para realizar el traslado entre ambos países, los cruces que actualmente se encuentran en funcionamiento en la ZM son: San Ysidro, Otay y Tecate.

San Ysidro

Se considera el cruce terrestre más activo en el mundo, procesa en promedio 50 mil automóviles y 25 mil peatones diarios en dirección norte (GSA, 2012), es donde la carretera Interestatal 5 culmina. Consiste en 24 puertas de entrada a la Unión Americana y 22 carriles para accesar a México por la recién remodelada aduana del Chaparral. En esta última se implementa el Sistema Integral de Recolección de Información en Aduanas (SIRIA), que consiste en la implementación de una avanzada tecnología que permite que las revisiones de vehículos sean más expeditas reduciendo los tiempos de cruce. Actualmente se encuentra en proceso la renovación de este puerto terrestre, la fase que corresponde a México se encuentra concluida, por su parte, el proyecto de infraestructura en Estados Unido tiene como producto final el doble de los módulos de inspección, espacios administrativos, área de procesamiento de



cruces peatonales e inspección secundaria. ³ Igualmente se encuentra en proceso el proyecto de redireccionar la carretera I-5 hacia la aduana del Chaparral.

La garita de San Ysidro es el principal vínculo entre la Carretera I-5 y el sistema carretero mexicano, ya que a través de ella es posible comunicar con las carreteras federales 1 y 1 D y con ello acceso a los principales destinos turísticos de la costa del Pacífico en Baja California.

³ Actualmente se trabaja en la fase 1 que se terminará en septiembre de 2014

Otay

En la zona es punto de intercambio comercial entre los dos países ya que concentra los cruces mercantiles de la Zona Metropolitana y su área de influencia regional. Consiste en 104 espacios para inspección de camiones de carga. En un año se maneja alrededor de 1.4 millones de camiones de carga con alrededor de 31 billones de dólares en bienes.⁴

El cruce de pasajeros cuenta con 12 líneas, 15 puntos de inspección para automóviles⁵ y 6 para peatones. Maneja un flujo promedio de 16 mil vehículos, 114 autobuses y 4 mil peatones diario; esto lo hace uno de los 10 cruces más activos en la frontera de México con Estados Unidos. Conecta la zona Industrial de Tijuana, la carretera federal No. 2 y el Corredor Tijuana Rosarito 2000 con la Ruta Estatal 905 que liga a la Mesa de Otay con la vialidad I-5; y con la Ruta Express South Bay 125 que culmina en Santee al norte del condado de San Diego y brinda acceso a áreas de reciente expansión urbana en esta localidad.

Tecate

Se ubica el poblado de Tecate, Baja California, del lado norte, se localiza en la zona rural del condado de San Diego a 40 millas del centro de esta ciudad. La garita de Tecate provee servicio para peatones, vehículos de pasajeros y vehículos comerciales. La red del ferrocarril cruza en Campo, al Este del poblado. Este punto de acceso se encuentra vinculado a las carreteras federales no. 2 y 3 a través de la Ruta Estatal 188 y 94 que llevan a las zonas más pobladas del Condado de San Diego.

Programas para reducir los tiempos de espera en las garitas de la ZM

Con la finalidad de potencializar las ventajas competitivas de la región una de las prioridades de ambos gobiernos es el acelerar los cruces fronterizos, aunado al proyecto de ampliación y creación de infraestructura, se implementan programas que permiten s a reducir los tiempos de espera en garitas, estos se describen a continuación (tabla 7).

Sentri (Secure Electronic Network for Travel and Rapid Inspection)

Es un programa que permite un cruce expedito a Estados Unidos y es para viajeros pre aprobados considerados como de bajo riesgo. Los participantes se someten a un proceso de investigación voluntaria y de esta manera calificar para la utilización de carriles especiales en el cruce fronterizo entre México y Estados Unidos. El programa fue implementado por primera vez en Mesa de Otay, California en 1995, ha crecido para incluir 16 carriles en nueve de los puertos terrestres a lo largo de la frontera, incluye San Ysidro, Mesa de Otay y Calexico, en Baja California (CBP, 2009).

Ready Lane

Es un carril para vehículos habilitada para viajeros que crucen por tierra los puntos fronterizos de los Estados Unidos. Personas que tengan y viajen con un documento de la Iniciativa de Viajes del Hemisferio Occidental (WHTI por sus siglas en inglés) compatible con Identificación por

⁴ Información de 2009, U.S. Customs and Border Protection.

⁵ Tres carriles cuentan con doble punto de inspección.

Radiofrecuencia (RFID por sus siglas en inglés) puede recibir los beneficios de usar Ready Lane y agilizar la inspección durante su cruce.

Esta tecnología permite enviar la información contenida en la tarjeta de identificación a un dispositivo inalámbrico a distancia; permitiendo a los oficiales procesar a los viajeros de una forma más rápida, precisa y confiable. Ready Lane está disponible en los cruces fronterizos de San Ysidro y Mesa de Otay.

Programa de Cruce Servicios Médicos

Es un programa desarrollado por el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) con la finalidad de promover un acceso rápido en la garita de San Ysidro para pacientes de servicios médicos y hospitalarios en Tijuana. Diseñado con la finalidad de promover el turismo médico en éste participan médicos, hospitales y clínicas colegiados y/o pertenecientes a alguna asociación médica; estos pueden entregan los pases a pacientes que cruzan con la finalidad de atenderse en Tijuana.

Proyectos que impactarán en la región

Ruta Estatal 11 y Garita Otay Este

El proyecto incluye la construcción de una nueva autopista de cuatro carriles (SR-11) y de una nueva garita de entrada para la agencia federal de Aduanas y Protección a la Frontera. SR-11 recorrerá aproximadamente 2.7 millas hacia el Este hasta la nueva Garita de Mesa de Otay Este en la frontera de EE.UU.-México. El proyecto ayudará a reducir la congestión del tráfico y los tiempos de espera para los camiones comerciales que cruzan en la garita comercial de Mesa de Otay, y para automovilistas en las garitas de San Ysidro y Mesa de Otay. Además proveerá e integrará una conexión al corredor Tijuana-Rosarito y, a través de este, con las autopistas de peaje de Tijuana-Tecate y Tijuana-Ensenada en Baja California, México.

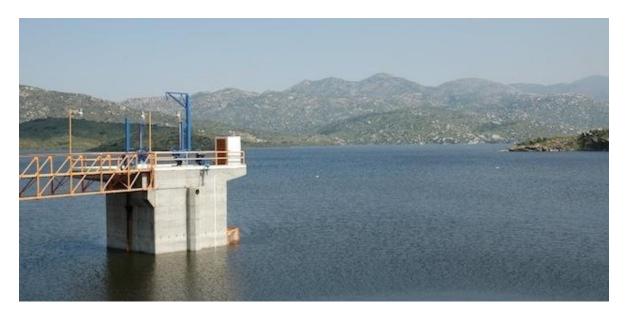
Tren de alta velocidad

Es una propuesta para construir un sistema de tren de alta velocidad en el estado de California. El sistema está siendo planeado por la Autoridad del Tren de Alta Velocidad de California, en la que diseñará, construirá y operará el sistema. Una vez completado, varios trenes de alta velocidad con velocidades de hasta 220 millas por hora conectaran a la ciudad de San Francisco y Los Ángeles en poco menos de dos horas y medias. El tren también conectaría a otras grandes áreas metropolitanas como Sacramento, San José, Fresno y San Diego. La primera fase de San Francisco a Los Angeles será completada en el año 2028 (CHSRA, 2012).

Agua

En Tijuana y Rosarito corresponde a la CESPT otorgar el servicio. El 90% del suministro de agua proviene del Río Colorado, el vital líquido es transportado 250 km de distancia y 1060 metros de altura. Esto se logra a través de 6 plantas de bombeo que van desde el Cerro de Centinela en La Rumorosa hasta la estación de bombeo PB-0 hasta la Planta de Bombeo en la Colonia Obrera. El Acueducto Río Colorado – Tijuana, descarga su contenido en la Presa El Carrizo. En el caso de fallar el acueducto se prevé un suministro para abastecer a la región 3 meses, plazo que se estima

suficiente para ejecutar la reparación (CESPT 2011). La zona del proyecto se encuentra dentro de las factibles para recibir el servicio.



Saneamiento

El Sistema de Saneamiento en la zona funciona a través de 3 colectores existentes (norte, sur y Mazatlán) que se concentran en el cárcamo Costa Azul. Una de las principales políticas de la CESPT es la de cero descargas, por esta razón invierte el 56% de los recursos en Plantas de tratamiento de aguas de reúso. La PTAR Rosarito Norte se ubica en un predio de la colonia Reforma, al sur del Centro de Convenciones. Tiene como principal objetivo dar tratamiento a las aguas residuales provenientes de los desarrollos habitacionales en el suroeste de Tijuana y el Norte de Rosarito.

Planta de tratamiento Rosarito Norte Imagen No.1

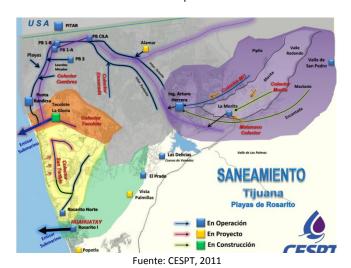


Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, 2013.

La Planta de Tratamiento de Aguas residuales Rosarito Norte, recibe el caudal de esta cuenca, como se aprecia en la mapa 11, el cual asciende a 70 litros por segundo. Se construye un segundo módulo en esta Planta de Tratamiento, que recibirá el caudal de aguas negras proveniente del Fraccionamiento Metropolitano.

Con ello se logra la armonía con el medio ambiente, se evita perturbar a los vecinos de la planta y se da cumplimiento a la normatividad mexicana en materia de tratamiento de aguas negras. La capacidad de tratamiento del segundo módulo será de 140 litros por segundo, con un proceso de lodos activados aeración extendida. El agua producida por el segundo módulo de la Planta de Tratamiento Rosarito Norte, al igual que el modulo I, cumplirá con la calidad exigida por la norma oficial mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, en donde se establecen los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales en aguas y bienes nacionales, por lo cual tendrá alto potencial para ser reutilizada en usos indirectos, como riego de áreas verdes, limpieza, en la industria, etc.

Esquema de saneamiento Tijuana Rosarito Mapa 11



Gas Natural

El Gas Natural para uso industrial está disponible en Tijuana. Dos Gasoductos de alta capacidad, Transportadora de Gas Natural (TGN) y Gasoducto Bajanorte, corren de Este a Sur de Tijuana, y están disponibles en la mayoría de Parques Industriales. Ambos TGN y Bajanorte son subsidiarios de Sempra Energy en San Diego.

TGN tiene 30" de diámetro y 23 millas de tubería que van desde San Diego, CA hasta Mesa de Otay en Tijuana, y posteriormente a Playas de Rosarito. Estos Gasoductos suministran de Gas Natural a la planta termoeléctrica Presidente Juárez de la CFE.

El Gasoducto Bajanorte tiene 30" de tuberías y 130 millas a lo largo de Erenbergh, Arizona hacia Tijuana. Comenzó a operar en el 2002, cruza la frontera entre California y Baja California para

conectarse con el sistema TGN en Tijuana. El Gasoducto Bajanorte suministra de Gas Natural a las dos plantas eléctricas de Mexicali, y a la planta Toyota en Tijuana.

Gasoducto Rosarito

Fuente: http://www.gasoductorosarito.com

Electricidad

La electricidad en Baja California es un recurso abundante. Es importante mencionar, que desde el 1 de Mayo del 2004, Baja California, específicamente Mexicali se ha convertido en la primera ciudad en México en recibir autorización del Gobierno Federal para importar electricidad de EUA como opción para las compañías establecidas en la región. La mayor parte de la electricidad disponible en el Estado, de alguna manera, es regulada y controlada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).⁶

El sistema eléctrico de Baja California proviene de dos centros principales de producción de electricidad, uno en Rosarito llamado "Termoeléctrica Central Presidente Juárez" y el otro en Mexicali llamado "Geotérmica Central Cerro Prieto". Esta última es considerada la planta geotérmica más grande en Latinoamérica y la segunda más grande del mundo.

El sistema se encuentra afiliado al mercado de energía de WSCC (Western System Council Coordinator), interconectado con el sistema de la Unión Americana a través de dos conexiones de

⁶ http://www.investinbaja.gob.mx/infra/servicios/electricidad.htm

230 KW en las ciudades de Tijuana y Mexicali. Esta situación estratégica ofrece parámetros similares con frecuencias y perfiles de alto voltaje de las que el sistema de EUA ofrece.

Existen también, dos compañías privadas (Sempra Energy e Intergen) que están produciendo electricidad para el mercado local y de California. Las negociaciones con las plantas productoras de electricidad para la cogeneración de energía, y así obtener bajas tarifas se ha hecho posible para beneficiar a ambas partes.

La implementación de tecnologías para el aprovechamiento de Energías Alternativas en Baja California se ve reflejada en los proyectos de generación de energía eólica en el municipio de Tecate. El Parque Eólico La Rumorosa I está ubicado en el poblado la Rumorosa, con una extensión de más de 42 hectáreas, propiedad del Gobierno del Estado, con una inversión de 26.1 millones de dólares, contando con una capacidad instalada de 10 MW, y con una generación estimada promedio anual de 27,156 MWh,



que se utilizarán para el alumbrado público, beneficiando a 35 mil familias, aproximadamente. La relativa proximidad con estas redes hacen más accesible y barato exportar electricidad desde el Norte de México a los EU. Con este tipo de generación de energía se abatirán en Baja California, anualmente, 17 mil Toneladas de emisiones CO2 a la atmósfera. (UNAM, 2011).

Central Termoeléctrica Presidente Juárez



Localizada en Playas de Rosarito, forma parte del Parque de Centrales de la Comisión Federal de Electricidad, cuya finalidad es la generación de energía eléctrica. Esta planta fue inaugurada el 27 de septiembre de 1963, con tres unidades de 75 mega watts (MV) cada una. En el año de 1969 entro en operación la Unidad 4, con la misma una capacidad instalada que las anteriores, de 75 MV, de acuerdo a información proporcionada directamente por la CFE, Superintendencia de la Central Termoeléctrica Presidente Juárez.

En estas instalaciones, en 1969 opero la Planta Desaladora más grande del mundo, la cual suministraba agua potable a Tijuana, con una capacidad de 28 millones de litros/día; funcionaba

aprovechando el calor del proceso termoeléctrico para evaporar agua del mar. De esta forma la CFE cumplió una doble función, suministrar energía y agua potable.

En 1982 se instalaron dos unidades de Turbogas de 30 MV cada una, con el objetivo de contar con una reserva de conexión rápida de emergencia y de apoyo en horas pico. La creciente demanda de energía motivo la ampliación de la Central con dos unidades de 160 MV cada una, entrando en operación comercial en 1990 y 1991 respectivamente, aumentando la capacidad efectiva a 680 MV. En 1999 entró en operación una unidad Turbogas de 150 MV logrando satisfacer las necesidades de energía de la región. En el año 2001 iniciaron su operación comercial dos unidades de Ciclo Combinado (CC) con una capacidad efectiva de 248 MV cada una. En el año 2009 entra en operación comercial una unidad más de CC con capacidad de 277 MV. En la actualidad la capacidad instalada es de 1303 MV distribuida en ocho unidades de generación y para el cierre del presente año se tendrá un incremento de generación de los 134.54 MV con la instalación de tres unidades de generación tipo Turbogas Aeroderivadas, que permitirán colocar esta capacidad al sistema eléctrico de Baja California en tan solo 10 minutos. Todo ello garantiza el abasto de Energía eléctrica en el estado para la industria, turismo, comercio y viviendas para el futuro.

En el año 2001 se realizó una fuerte inversión encaminada a modificar las unidades de generación con tecnología convencional a vapor, con la finalidad de utilizar gas natural como único combustible en el proceso de generación en la Central, así como la instalación de unidades de generación más eficiente y de última tecnología (CC). Lo anterior, permitió dejar de lado la utilización de combustóleo y como consecuencia la eliminación de partículas sólidas totales a la atmosfera y el mejoramiento de la calidad del aire de la región y del aspecto visual de la central.

En el año 2001 se realizó una fuerte inversión encaminada a modificar las unidades de generación con tecnología convencional a vapor, con la finalidad de utilizar gas natural como único combustible en el proceso de generación en la Central, así como la instalación de unidades de generación más eficiente V de última tecnología (CC). Lo anterior, permitió dejar de lado la utilización de combustóleo v como consecuencia la



eliminación de partículas sólidas totales a la atmosfera y el mejoramiento de la calidad del aire de la región y del aspecto visual de la central.



La central termoeléctrica utiliza agua de mar como medio de enfriamiento en los condensadores de las Unidades de generación, señalando que esta agua durante su recorrido por los eauipos centrales no tratamiento alguno, únicamente se le adiciona calor que se ve reflejado en un incremento de 6-8 °C en el punto de retorno al mar con respecto a su temperatura de entrada. La Central cuenta con evaporadores de agua de mar, función cuya es retirar prácticamente en su totalidad las

sales contenidas y un tratamiento posterior permite utilizarla para el proceso de generación, con lo cual, la central no utiliza agua de la red pública.

De esta forma, el abasto de energía eléctrica en la región está garantizado con la capacidad de generación de la Central Termoeléctrica Presidente Juárez, teniéndose como estrategia la instalación de proyectos de generación de electricidad en la central, de acuerdo a estudios de desarrollo en la región, adquiriéndose tecnologías de punta en cada uno de ellos, que aseguran su permanencia y crecimiento futuro, a la par con el desarrollo del Estado de Baja California, cumpliendo en todo momento con la Normatividad ambiental.



Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Terminal de almacenamiento y distribución de PEMEX Refinación, forma parte del sistema nacional, como se ilustra en mapa 13. En ella se almacena y distribuyen combustibles y derivados del petróleo, tales como Magna in, Nova plus, Diésel Sin, Diáfano, Turbosina y Combustóleo.

La estrategia de protección ambiental es el soporte de la estrategia de negocios de PEMEX, para lo cual ha invertido cuantiosos recursos para dar cumplimiento con las normas ambientales y realizar mejoras operativas. Así mismo, se han incorporado iniciativas para fortalecer la viabilidad

socioambiental de los proyectos y transformar las relaciones de corresponsabilidad con los actores del desarrollo.

Instalaciones de PEMEX en el país

Mapa 13



Fuente: www.pemex.com

Como parte de su sistema lo conforma un Poliducto de 10"-8" D.N., con longitud de 147.8 km Rosarito — Mexicali que realiza operaciones de transporte por ducto de productos petrolíferos (Gasolina Pemex Magna, Gasolina Pemex Premium y Pemex Diesel) desde la Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito hasta la Terminal de Almacenamiento y Reparto Mexicali, Baja California. La capacidad de diseño del poliducto le permite transportar un máximo de 19200 Barriles por Día (BPD), de acuerdo a información referenciada en el Estudio de Riesgo Ambiental Nivel 0 del Poliducto de 10" D.N. 147+800 Rosarito-Mexicali, 2012

Trayectoria del Poliducto Rosarito-Mexicali

Imagen 2



Fuente: PEMEX, 2012.

El Sector de Ductos Rosarito está localizado dentro de los límites de la Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito. Existen establecimientos cercanos a las Terminales de Almacenamiento y Reparto, al igual que en los derechos de vía y Estación de Rebombeo Tecate. Las actividades en los predios colindantes a la TAR Rosarito principalmente son los que se muestran en la tabla 5.

Colindancias de la terminal de almacenamiento y reparto Rosarito

Tabla 5

Instalación colindante	Principal actividad		
Central Termoeléctrica Presidente Juárez	Generación de energía eléctrica		
PEMEX Gas y petroquímica básica (terminal	Recibo, almacenamiento y comercialización de		
distribución de gas licuado)	gas L.P.		
Planta de concreto	Elaboración y comercialización de concreto hidráulico		
PEMEX gas y petroquímica básica	Monoboya de descarga de barcos con hidrocarburos		

Fuente: PEMEX, 2012

Las actividades predominantes y significativas colindantes en los derechos de via del Poliducto Rosarito-Mexicali son las que se indican en la tabla 6.

Actividades predominantes en los derechos de vía del Poliducto Rosarito-Mexicali Tabla 6

Instalaciones colindantes	Principal actividad	
Transportadora de Gas Natural	Transportación de Gas Natural a través de un Gasoducto	
de B.C.S. de R.L. de C.V.	paralelo al Poliducto Rosarito-Mexicali	
Predios Ejidales	Uso agrícola y ganadero	
Comisión Federal de Electricidad	Torres de conducción de líneas de transmisión de alta	
	tensión, sobre el derecho de vía propio de CFE	
Zonas urbanas	Conjuntos habitacionales de interés social	
Carreteras y caminos	Medios de transporte terrestre	
Cuerpos de agua superficiales	Abasto de agua a comunidades urbanas y escurrimientos de	
	precipitaciones pluviales	

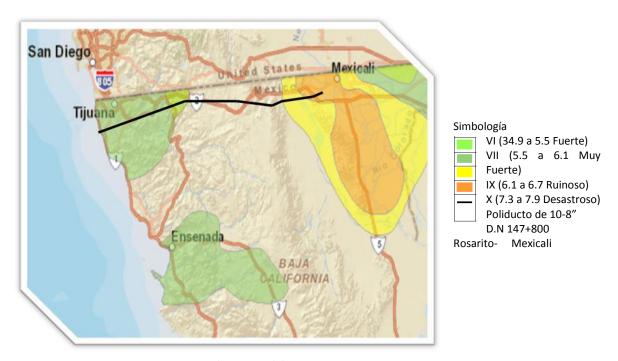
Fuente: PEMEX, 2012

Las áreas de la trayectoria del ducto se encuentran en una zona donde se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. Y otra sección se localiza en zonas intermedias, donde se registran sismos no tan frecuentemente o son zonas afectadas por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo, de acuerdo a la clasificación del Sistema Sismológico Nacional. Ver mapa 13.

Aunque las costas de la península de Baja California no son productoras de tsunamis de origen local, la costa del Pacífico es la más vulnerable al arribo de este tipo de fenómenos de origen lejano que proceden de la fuente sísmica más activa del mundo, el Cinturón Sísmico Circunpacífico, mientras que en el Golfo de California, la posibilidad de ocurrencia de tsunamis es mínima porque el desplazamiento de las fallas en su lecho marino es horizontal. Las poblaciones más vulnerables son el Puerto de Ensenada, los poblados de Rosarito, San Quintín y pequeños poblados cercanos a la costa del Pacifico.

Cuando se diseñó el Poliducto de 10-8" D.N., se cubrieron los alcances que se establecían en la norma A-VIII-1 "Requisitos mínimos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de tuberías de transporte de Petróleos Mexicanos", vigente en su momento; y por lo señalado en la práctica API-RP-1105.

Intensidades sísmicas en el trazo del ducto (Escala Mercalli) Mapa 14



Fuente: CENAPRED, Atlas Nacional de Riesgos, 2012

La etapa de construcción se ejecutó según lo indicado en la norma de Petróleos Mexicanos 3.374.01 "Sistema de Transporte de Petróleo por Tubería" y por la práctica API-RP-1105. El diseño y selección de la tubería y sus accesorios se realizó bajo la especificación T2D 600 # ANSI tipo R.T.J. de la norma T-101 de la Gerencia de Proyectos y Construcción (G.P.C.), la norma A-VIII-1 de Petróleos Mexicanos y al código ANSI B-31.4. En la Tabla V.2 se presentan las especificaciones actuales del Poliducto 10-8" D.N.

Dentro del cumplimiento de especificaciones y normas, en la construcción del Poliducto 10-8" D.N. se dio especial interés a que el tipo de construcción fuera el adecuado para las áreas que recorre el derecho de vía, es decir, urbanas o semipobladas, cruzamientos con cuerpos de agua, carreteras y zona industrial.

De manera simultánea a las estrategias de operación segura del Poliducto 10-8" D.N., se cuenta con programas de inspección y mantenimiento emitidos por el Sector de Ductos Rosarito para garantizar la integridad del poliducto y, en consecuencia, prevenir posibles afectaciones al medio ambiente por derrames de los productos manejados. El Sector de Ductos Rosarito se apega a diversas prácticas obligatorias en los centros de trabajo de PEMEX Refinación, como son los siguientes:

- Procedimiento para las Relaciones Públicas y con las Comunidades, 300-50000-PGA-14, Revisión # 0, 2002, PEMEX Refinación, Subdirección de Almacenamiento y Distribución.
- Procedimiento para la Realización de Simulacros Contraincendio de los Centros de Trabajo de PEMEX Refinación, DG-GPASI-SI-03000, Revisión # 4 1998, PEMEX Refinación, Gerencia de Protección Ambiental y Seguridad Industrial.
- Reglamento para la Atención de Emergencias Mayores en Centros de Trabajo de PEMEX Refinación, DG-GPASI-SI-8900, Revisión # 1 1996, Pemex Refinación, Gerencia de Protección Ambiental y Seguridad Industrial.
- Procedimiento para la investigación y Reporte de Incidentes, DG-GPASI-SI-06100, Revisión # 5 2002, PEMEX Refinación, Subdirección de Auditoria de Seguridad Industrial y Protección Ambiental.

De manera particular para el poliducto se cuenta con: Plan de Respuesta a Emergencias, PEMEX Sector de Ductos Rosarito, Clave 221, Revisión 1, emitido el 1 de agosto de 2011. En el cual se establecen las acciones a realizar antes, durante y después de la ocurrencia de una emergencia en el centro de trabajo, con el propósito de que los trabajadores desarrollen la capacidad para responder de manera oportuna, segura y adecuada, mitigando el impacto al personal, a las instalaciones, al medio ambiente y a terceros

En resumen, las actividades regulares de operación, mantenimiento y administración de todo el Poliducto incluyendo la Estación de Bombeo Rosarito-Mexicali, Estación de Rebombeo Tecate y la Estación de Recibo y medición Mexicali, son seguras en lo que corresponde a impacto ambiental. Sin embargo, si se presentara la pérdida de contención el algún punto del Poliducto, exceptuando las áreas de las trampas de diablos, la consecuencia inmediata sería el derrame de combustibles ya sea dentro de zona urbana o zonas despobladas. En este sentido, la instalación cuenta con procedimientos, personal capacitado y recursos materiales que permitirían la contención y recuperación de los productos derramados. El derrame de gasolinas en área urbanizada representaría el mayor riesgo (teniendo como receptor a la población) en caso de que ocurra el incendio de las mismas.

Compromisos con la sustentabilidad

En este apartado se han mostrado como en el tema de Infraestructura hay un compromiso fehaciente y es una política de gobierno en sus tres órdenes, la promoción al cuidado y conservación del medio ambiente. Destacando las acciones siguientes:

- 1. Construcción de un segundo módulo en esta **Planta de Tratamiento**, que recibirá el caudal de aguas negras proveniente del Fraccionamiento Metropolitano. Con ello se logra la armonía con el medio ambiente, se evita perturbar a los vecinos de la planta y se da **cumplimiento a la normatividad mexicana en materia de tratamiento de aguas negras**. La capacidad de tratamiento del segundo módulo será de 140 litros por segundo.
- 2. Implementación del denominado Proyecto Morado, el cual consiste en **reutilizar el agua tratada en la planta de tratamiento**, con alto potencial para utilizarse en usos indirectos, como riego de áreas verdes, limpieza, en la industria, etc.
- 3. La CFE cuenta con una capacidad instalada es de 1303 MV y utiliza gas natural como único combustible en el proceso de generación en la Central, y cuenta con unidades de generación más eficiente y de última tecnología. El abasto de energía eléctrica en la región está garantizado para el crecimiento, con la capacidad de generación de la Central Termoeléctrica Presidente Juárez, cumpliendo en todo momento con la Normatividad ambiental.
- 4. Para PEMEX La estrategia de protección ambiental es el soporte de su estrategia de negocios, para lo cual ha invertido cuantiosos recursos para dar cumplimiento con las normas ambientales y realizar mejoras operativas. Así mismo, se han incorporado iniciativas para fortalecer la viabilidad socioambiental de los proyectos y transformar las relaciones de corresponsabilidad con los actores del desarrollo.
- 5. El comité de Playas Limpias garantiza condiciones óptimas en la playa. El programa mantienen reportes periódicos de la calidad de agua de la costa, presentándose condiciones aptas en el último año en los tres sitios que se toman muestras que son Rosarito I, Rosarito II y Rosarito III

Playas de Rosarito como destino turístico



Vocación turística

53 kilómetros de costa 22 hoteles con más de 1,600 habitaciones Gastronomía reconocida internacionalmente Centros artesanales y bazares

Oferta recreativa

Surfing Ecoturismo
Off road y motocross Ala Delta
Golf (Real del Mar y Bajamar) Ciclismo



Oferta de turismo médico



Hospitales y centros médicos de alta calidad Centros de diagnóstico e infraestructura de apoyo para los servicios médicos y hospitalarios Atención especializada a personas en edad avanzada (Asisted Care – asisted living) Centros holísticos de terapias alternativas Spas.

Aforo de visitantes a B.C. según medio utilizado (Diciembre 2009)

Tabla 7

Punto de acceso	Personas
Garitas Internacionales*	
Vehículos particulares	4,337,436
Autobús	55,906
Peatones	1,146,723
Aéreo**	323,192
Autotransporte foráneo de	152,083
pasajeros	
Total	6,015,340
*!!С !!!С 2000	

^{*}US, HLS, 2009

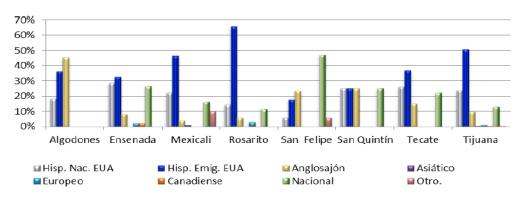
Fuente: Secretaria de Turismo del Estado de Baja California,



^{**} Promedio/mes Dic. 2009 (aeropuertos Tijuana, Mexicali y San Felipe, GAP)

[&]quot;Perfil del Visitante a Baja California, 2010".

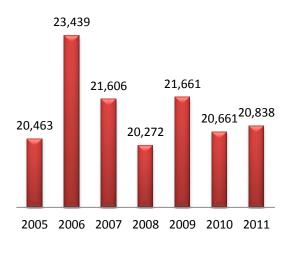
Distribución del visitante según su origen étnico por ciudad destino Baja California Grafica 14



Fuente: Secretaria de Turismo del Estado de Baja California, "Perfil del Visitante a Baja California, 2010".

Oferta Hotelera total en el estado (No. de Hoteles)

Grafica 15

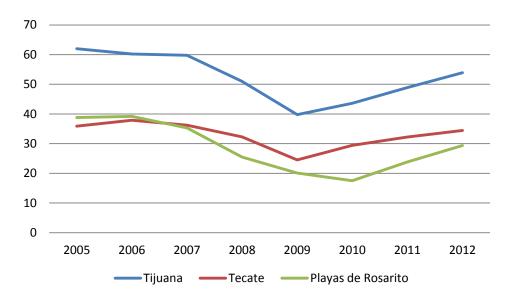




Fuente: Secretaria de Turismo del Estado de B.C., 2012.

Promedio de ocupación hotelera

Grafica 16



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, 2013

Aforo de visitantes según medio utilizado Tabla 8

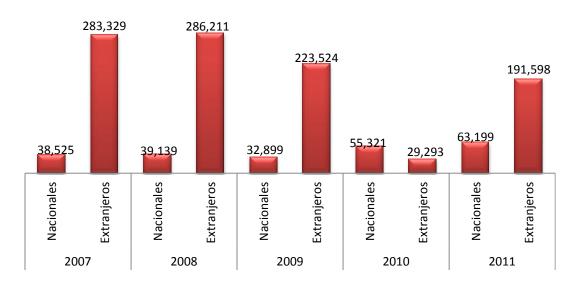
Punto de acceso	2009	2010	2011	2012
Aforo vehicular carretera escénica Tijuana-Ensenada	10,610,610	10,967,571	10,457,401	8,185,811
Pasajeros vía área Tijuana	3,441,298	3,731,990	3,540,207	2,810,590
Pasajeros de cruceros (Ensenada)	489,058	362,833	380,526	300,333
Cruces fronterizos por Tijuana (personas)	40,788,987	40,208,421	40,933,135	30,826,323
Cruces fronterizos vehículos	26,536,413	24,378,205	24,678,930	18,712,819
Cruces fronterizos peatones	14,121,851	14,812,833	16,859,453	13,438,108
Cruces fronterizos autobuses	109,718	107,430	98,925	79,811

Nota: En arribo de cruceros, la cifra del 2012 comprende hasta el mes de septiembre.

Fuente: Secretaria de Turismo de Baja California, 2013.

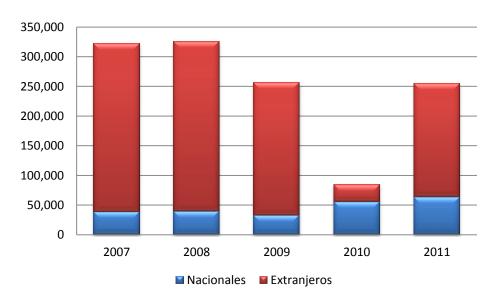
Origen del turista a Playas de Rosarito

Grafica 17



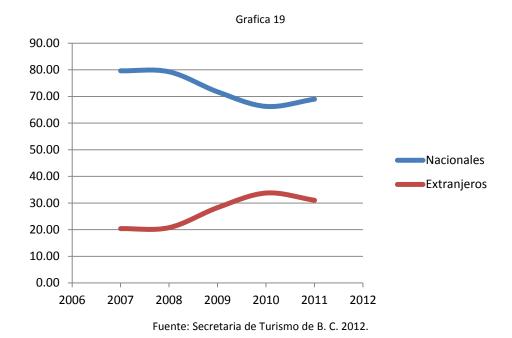
Fuente: Secretaria de Turismo de B. C., 2012

Número de visitantes a Playas de Rosarito por origen Grafica 18

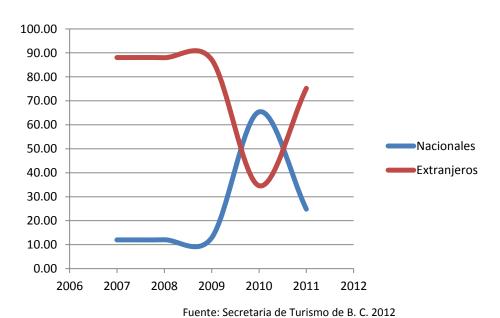


Fuente: Secretaria de Turismo de B. C., 2012.

Participación porcentual de visitantes a Tijuana por origen



Participación porcentual de visitantes a Playas de Rosarito por origen Grafica 20



Atractivos regionales y locales

Mapa 15



Programa integral de Playas Limpias

Conforme al criterio de desarrollo sostenible, diversas instancias del gobierno federal relacionadas con medio ambiente, salud y turismo, decidieron formar un Grupo Interinstitucional para aplicar una estrategia conjunta con enfoques técnicos y administrativos innovadores, para promover acciones orientadas a la protección y conservación de ecosistemas costeros y el cuidado de la salud pública a través de la evaluación de las condiciones sanitarias de las playas del país.

En la primera etapa se implementó un sistema nacional de monitoreo bacteriológico que inició con 13 destinos turísticos y 138 playas en 10 entidades federativas, con el propósito de mantener informados a los usuarios de las playas mexicanas y proteger su salud.

Como resultado de esa primera etapa de coordinación de esfuerzos se pudo tener un panorama general de la situación de las playas en México, e iniciar planes de colaboración con los gobiernos estatales y municipales.

A partir del reconocimiento de la necesidad de un programa que integre la visión, conocimiento e intereses de diversos sectores para resolver la problemática de contaminación de las playas, en el año 2003 se estableció a nivel nacional el Programa Playas Limpias, que con el tiempo se ha transformado en un trabajo interinstitucional en el que participan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la



Secretaría de Salud (SS) a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como Gobiernos estatales y municipales, y diversas organizaciones de la sociedad civil.

El Objetivo principal del Programa Playas Limpias es promover el saneamiento de las playas y de las cuencas, subcuencas, barrancas, acuíferos y cuerpos receptores de agua asociados a las mismas; así como prevenir y corregir la contaminación para proteger y preservar las playas mexicanas, respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y del turismo y la competitividad de las playas.

Estos comités son regulados por la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, por las Reglas de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca y por el Manual de Organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México.

Participantes en el Programa integral de Playas Limpias y sus actividades Tabla 9

Instancia	Actividad
gubernamental	
Secretaria de Salud	• Monitorea, cuando menos una vez al mes, la calidad del agua de
del Estado de B. C.	las playas que le corresponden
	• Transmite resultados al Comité de Playas Limpias
Comité de Playas Limpias	 Difunde la información y señaliza las playas para que el usuario sepa si está contaminada
	• Instrumenta programas de saneamiento cuando se requieren
Comisión Federal para la	Evalúa los criterios de calidad del agua
Protección contra Riesgos Sanitarios	• Difunde información a través de su página: www.cofepris.gob.mx
(COFEPRIS)	
Secretaría de Medio	• Difunde información a través de página www.semarnat.gob.mx
Ambiente y Recursos	 Promueve la certificación de playas como Playas Limpias
Naturales	
(SEMARNAT)	
Comisión Nacional	Inspecciona y monitorea las descargas de aguas residuales
del Agua (CONAGUA)	
Secretaría de Marina	 Vigila, monitorea, controla desechos y apoya cuando se presentan derrames accidentales de sustancias contaminantes.
	Imparte educación ambiental

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2013.

Actualmente, son los Autoridades Estatales de Salud, siguiendo los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud y en coordinación con ésta, quienes realizan los muestreos y análisis del agua en cada uno de los 17 estados costeros de México.

En el marco de operación del Consejo de Cuenca de Baja California, instancia de coordinación y concertación de programas en materia de gestión del agua en la cuenca, el Comité de Playas del Municipio de Playas de Rosarito es un órgano auxiliar que tiene como objetivo proteger la salud de los usuarios, mejorar la calidad ambiental de las playas nacionales y elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos mediante la realización de acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno y los sectores privado social y académico. Los participantes y sus actividades se expresan en la tabla 9.

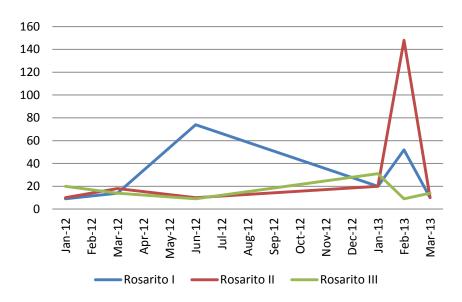
Las acciones que ejecutan el Comité son: Monitoreo de aguas marinas, inspección y vigilancia de descargas clandestinas de aguas residuales. Inventario y control de embarcaciones, lanchas recreativas y pesqueras para evitar la disposición inadecuada de desechos, así como de descargas de grasas y aceites. Establecer programas de recolección de desechos sólidos en playas y cauces

pluviales. Instaurar acciones de educación ambiental y capacitación para el control, vigilancia y monitoreo. Vigilancia médica en playas para control de enfermedades causadas por aguas marinas. Promover la construcción, rehabilitación y operación de infraestructura de saneamiento para la recolección y tratamiento de aguas residuales, así como para el manejo y disposición de residuos sólidos. Realizar investigación en aguas marinas, epidemiología y toxicología. Apoyar acciones de reforestación, ordenamiento pesquero y territorial en zonas pesqueras. Los Comités de Playas Limpias son presididos por los Presidentes Municipales y cuentan con la participación de los Gobiernos Estatales, de los representantes de las dependencias federales y de la sociedad organizada (academia, grupos ambientalistas, cámaras, asociaciones, entre otros).

A través del programa se mantienen reportes periódicos de la calidad de agua de la costa, presentándose condiciones aptas en el último año, según se ilustra en la gráfica 21, sobre las condiciones de los tres sitios que se toman muestras que son Rosarito I, Rosarito II y Rosarito III.

Calidad bacteriológica de agua de mar

Grafica 21



Nota: NMP enterococos/100, la clasificación de 0-200 es apta, mayor de 200 no apta. Fuente; Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, 2013.

Mercado inmobiliario



El crecimiento de Playas de Rosarito nos ofrece elementos para conocer la dinámica de la demanda inmobiliaria. En el lustro de 1995-2000 la mayor demanda de suelo se daba en la zona urbana de la ciudad, donde se registró el 72% del crecimiento poblacional del municipio. Seguida por demanda de suelo en Ampliación Ejido Plan Libertador en un 9% del total, Primo Tapia con un

7% del total y en pequeña proporción otras localidades periféricas como el Ejido Morelos, La Colonia Santa Anita, La Ladrillera y el Descanso entre otros.

Durante el periodo del año 2000-2005 la zona urbana de la ciudad presento de igual forma el mayor crecimiento poblacional, con el 78% del total municipal; el Ejido Plan Libertador tuvo un alto crecimiento con el 19% del total. En esta etapa se presentó un fenómeno de crecimiento negativo en diferentes localidades como Primo Tapia, Ejido Morelos, Santa Anita, La Ladrillera y el Descanso, como se ilustra en el mapa 16.



Para el periodo del 2005-2010 también ocurrió un fenómeno nuevo en el crecimiento del municipio y demanda del suelo. Por primera ocasión menos de la mitad del crecimiento del municipio (48%) se da en la cabecera municipal. Casi en igual magnitud se da en el Ejido Plan Libertador, Primo Tapia, Ciudad Morelos, Vista Marina y en menor medida en Colinas del Sol, Santa Anita, Los Volcanes,

Misión del Mar 1ª y 2ª sección, Lomas de Rosarito y Real de Rosarito entre las más importantes.

La demanda de suelo que se ha registrado con esa expansión de las diferentes comunidades también ha generado necesidad para uso comercial, el uso de suelo comercial aumento en un 10% en los últimos 5 años y las oficinas de gobierno han generado una demanda de suelo mayor en un 35% en el mismo periodo. Sin embargo, por la recesión del ciclo económico el uso de suelo industrial se redujo en un 5%. Todo ello de acuerdo cifras de la CESPT de los usuarios del servicio.



Principales localidades en expansión

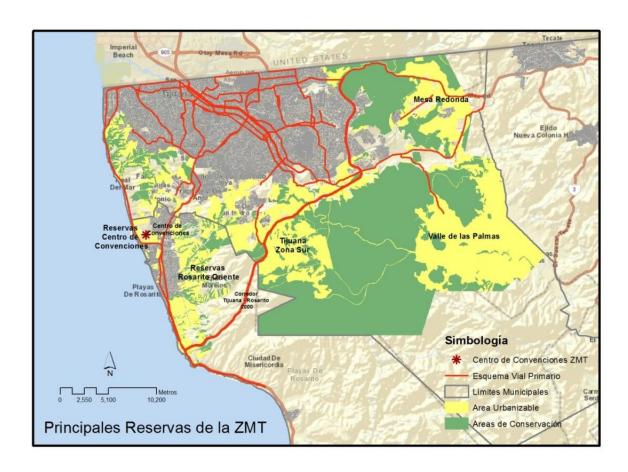
Mapa 16



Fuente: COPLADE, 2012.

Principales reservas de suelo en la ZMT

Mapa 17



Fuente: Elaboración propia.

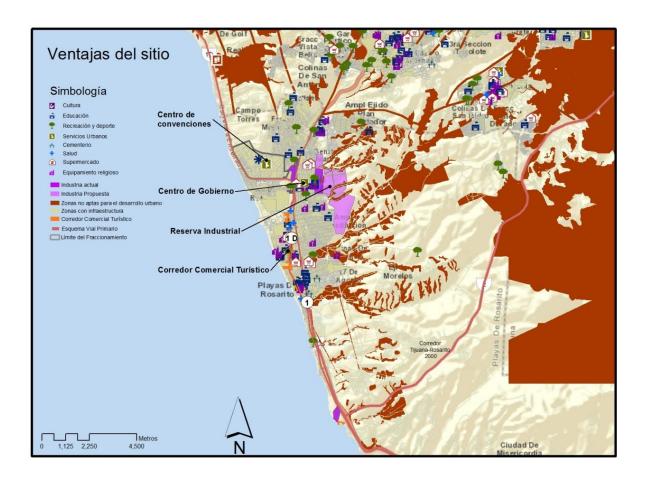
Playas de Rosarito presenta las principales de reserva de suelo apta para el desarrollo de la ZMT. Las ventajas que tiene sobre otras reservas dentro de la zona metropolitana es la cercanía o formar parte de la ciudad consolidada, el acceso a todos los servicios públicos, acceso a vialidades primarias que conectan hacia el sur (Ensenada), acceso al Corredor 2000 que conecta con el Este de Tijuana y con la Garita Internacional de Otay y con Tecate, como se ilustra en el mapa 17.

De acuerdo a un avalúo reciente el valor del terreno que comprende parte del Fraccionamiento Metropolitano es de \$385.00 dólares con todas las ventajas que la ubicación tiene, las vistas al océano pacifico, las vialidades de concreto hidráulico y el por supuesto el Centro de Convenciones, corazón del desarrollo inmobiliario, alrededor del cual se consolidara un Clúster Turístico de carácter metropolitano.

Las ventajas que destacan de la Zona del Distrito Turístico Comercial sobre otros terrenos en la ZMT son las pendientes suaves, contrario a las pendientes mayores de 30º grados en gran parte

del suelo para crecimiento, como se ilustra en el mapa 18. Así mismo, posee también la fortaleza de que la zona está rodeada de importantes servicios como centros educativos, de recreación deporte, supermercados, así como de zonas industriales, lo que garantiza la rentabilidad de proyectos detonadores de la zona.

Ventajas de mercado inmobiliario Mapa 18



Fuente: Elaboración propia.

Esta área se encuentra kilómetro 31+500 de la carretera escénica Tijuana-Ensenada donde las Carreteras Federales no. 1D y 1 intersectan, es considerada la puerta de entrada al destino turístico de Playas de Rosarito. Su ubicación le brinda conectividad con las áreas urbanas contiguas de: Tijuana y Playas de Rosarito; ciudades con una intensa actividad económica así como una excelente infraestructura hotelera y de servicios al turista de negocios que apoyarán las

actividades propuestas en los predios del Ejido Mazatlán. Por otro lado la facilidad de acceso al importante mercado de California y Arizona en Estados Unidos lo inserta en un entorno privilegiado.



Sin duda el detonador de desarrollo en la zona es el Centro de Convenciones Metropolitano, este brinda la oportunidad de situar a la región como una opción competitiva para la realización de convenciones a nivel nacional y de esta manera generar una mayor afluencia del turismo en la región. Debido a su importancia como elemento impulsor del desarrollo económico y urbano y de su potencial como generador de empleos tanto directos como indirectos, es considerado como proyecto estratégico del Gobierno del Estado de Baja California y forma parte de los compromisos de la actual administración. Su impulso forma parte de las prioridades tanto del sector público como privado por lo que esta será una zona reforzada por la inversión pública a corto plazo, situación que presenta ventajas a la inversión representadas en su valor futuro el cual tenderá a potencializarse una vez consolidada la zona.

Los resultados de esta importante obra de infraestructura ya se ve reflejada físicamente en el predio, primero en los servicios urbanos con los que cuenta: agua potable, drenaje pluvial, instalación eléctrica y servicio telefónico; todos estos elementos conducidos de manera subterránea con la finalidad de brindar un superior servicio a los usuarios, mayor seguridad y una mejor imagen urbana. En segunda instancia, estas acciones se complementan con vialidades, guarniciones y banquetas de concreto, así como una avenida principal con camellón central ajardinado y elementos de mobiliario urbano que le brindan armonía al entorno. Como tercer punto se encuentra su vinculación con la costa que se reflejan tanto en un futuro acceso a las actividades de playa como en las vistas que se tienen desde el predio.



El Centro de Convenciones inicia sus actividades en 2013 con eventos de talla nacional e internacional. Los usuarios tendrán la oportunidad de hacer uso de instalaciones modernas a la vanguardia de la tecnología, generando a su vez un mercado potencial para la zona de influencia ya que demandarán una diversidad de satisfactores asociados a su estancia: hoteles, restaurantes, comercios diversos, entretenimiento, entre otros. Condiciones que presentan una amplia gama de posibilidades de inversión.

En síntesis los predios del ejido Mazatlán brindan una opción de inversión respaldada por un importante proyecto público, que toma ventaja de su inserción en una de las zonas de mayor dinamismo en el entorno metropolitano, aprovecha su belleza paisajística y su aptitud para el desarrollo urbano. Es un fraccionamiento de alta calidad que se encuentra en proceso de desarrollo, esto posibilita la organización de las actividades de una manera complementaria y ordenada lo que implica un mayor potencial de crecimiento y aportación del conjunto



inmobiliario tanto a las actividades económicas como al desarrollo social de la región.

Así mismo tiene importantes ventajas comparativas respecto a otros destinos turísticos del país, como Cancún, como se aprecia en la tabla 10, en cada uno de sus rubros.

Comparativo Playas de Rosarito-Cancún

Tabla 10

Elemento	Playas de Rosarito	Cancún
Presencia	Ubicarlo en la frontera California / Baja California marcará el Icono de una nueva etapa de la Economía Mundial. Su connotación es clara y le da la mejor visibilidad a la poderosa presencia China en los mercados globales, justo al lado del Estado más poderoso de la Unión Americana.	Ubicarlo en Cancún no tiene mayores efectos geo-económicos.
Posición Geo económica Estratégica	La Frontera México-Estados Unidos es clave porque en ella convergen los dos grandes bloques económicos: América Latina y Norteamérica y por esa razón irradiaría influencias en las dos direcciones.	La región del Caribe es una zona turística de 5 estrellas, sin peso político o económico relevante.
Mayor cantidad de clientes potenciales	Rosarito está inscrito dentro de la Región Económica del suroeste de Estados Unidos y en la Megalópolis que articula las ciudades de Los Ángeles, San Diego, Tijuana, Mexicali y Ensenada. Región con máxima densidad en la actividad industrial de sectores manufactureros y de alta tecnología. Zona de intenso comercio y flujo de mercancías y personas.	Cancún está en una región de nula actividad industrial y de negocios distintos al turismo.
Combinación de Infraestructura y Servicios	Situado en el km. 20 de la carretera Tijuana-Ensenada, que es continuación del Highway 5 que corre a lo largo de toda la costa pacífica de Estados Unidos. Está conectado con el sistema carretero del noroeste de México que es de los más importantes del país.	A través de 2 carreteras se comunica a Cancún hacia el este con Mérida y al Sur Chetumal, las ciudades regionales más importantes.
Carreteras Aeropuertos Puertos	Se localiza a 40 minutos del Aeropuerto Internacional de San Diego. A 25 minutos del Aeropuerto Internacional de Tijuana	Aeropuerto Internacional de Cancún Aeropuerto Internacional de Cozumel
	A 2:30 de los aeropuertos internacionales de: -Aeropuerto Internacional Los Ángeles -Aeropuerto Internacional LA/Ontario Aeropuerto Bob Hope (Burbank).	Aeropuerto de Mérida a 3 horas
	 - Aeropuerto de Long Beach. - Aeropuerto John Wayne (Santa Ana). - Aeropuerto Regional LA/Palmdale. -Aeropuerto Van Nuys . Aeropuerto Internacional de Mexicali A 50 min del Aeropuerto de Ensenada 	Puertos turísticos de Isla Mujeres Muelles, Marinas y atracaderos de bajo calado.
	Puerto de Ensenada , enlazado con los puertos: En México ; La Paz ,Manzanillo, Mazatlán, Acapulco y Lázaro Cárdenas, En U.S.A: San Diego, Long Beach y Los Ángeles; En Latinoamérica; Puerto Quetzal, Valparaíso, Panamá,	

Lima,

En Oriente; Honolulu, Yokohama y Hong Kong.

Industria y exportación

Rosarito se inscribe dentro de los planes regionales de Desarrollo en Baja California que impulsan el crecimiento ordenado de la actividad industrial, comercial y turística.

Cancún no tiene vocación industrial y comercial.

Cuenta para desarrollar la Industria y la exportación, con la zona de Maquiladora de Tijuana y las garitas fronterizas más dinámicas del país, y tal vez del mundo.

La especialización industrial en Baja California en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo, se apoya en economías de redes entre las grandes empresas asiáticas y del sur de California que conviven en la región.

Combinación de Usos

La diversidad de públicos que convoca Rosarito: Turismo transfronterizo nacional e Internacional Reuniones de Negocios y Comercio Internacional Reuniones de Política Nacional e Internacional Ferias Regionales de Arte y Cultural

La diversidad de públicos que convoca Cancún:

Turismo nacional e Internacional

Reuniones de Política Nacional e Internacional

Fuente: Elaboración propia.





Centro de convenciones como detonante del desarrollo regional







Plan Maestro del Centro de Convenciones

El Centro de Convenciones Metropolitano es un elemento del equipamiento urbano de servicios especializados a nivel regional, dirigido a fortalecer la zona metropolitana, su construcción es un proyecto estratégico de Gobierno del Estado para el posicionamiento turístico de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito; este equipamiento tiene un impacto en el desarrollo económico estatal, el recinto permitirá promover las exposiciones, los eventos turísticos, culturales y tecnológicos, constituyéndose en un polo de confluencia para las convenciones a nivel internacional. Su área de influencia proporciona atractivos turísticos y comerciales que le permite competir con otros destinos que ofrecen servicios similares.

El Plan Maestro del Centro de Convenciones Metropolitano se lleva a cabo en un terreno con superficie de 10 hectáreas, en el cual destacan como elementos principales del programa arquitectónico los siguientes:

- 18,000 M² de área de exposiciones;
- 3,900 M² de áreas de conferencias, convenciones y banquetes;
- 4,400 M² de salas ejecutivas;
- 2,200 M² de centros de negocios; y
- 3,000 cajones de estacionamiento.

Perspectiva del Distrito Turístico Comercial Imagen 3



Fuente: Ejido Mazatlán, 2013.

Las funciones que cumple el Centro de Convenciones son: la integración de los servicios turísticos especializados de nivel metropolitano, promueve en el Centro de Población de Rosarito altos niveles de urbanización y generación de empleos calificados, es un equipamiento regional que permitirá a la región elevar su competitividad.

Plan Municipal de Desarrollo 2011

El PMD 2011-2013 Considera el CMC como un proyecto que vendrán a complementar la oferta de turismo ejecutivo y de negocios, así como la infraestructura y mejores condiciones competitivas para la industria fílmica internacional, y el sector inmobiliario representan también una importante oportunidad de recuperar el dinamismo económico del sector.

Como parte del Tema 1 en donde se aborda la Diversificación de la Oferta y articulación con la infraestructura disponible, menciona como objetivo: redimensionar y reposicionar la vocación turística del municipio de Playas de Rosarito, adecuando y actualizando la oferta con servicios. Esto se pretende lograr a partir de la implementación de diversas estrategias, entre las cuales figura la 2.1.1.1 en donde establece como prioridad:

"Instrumentar el turismo de Negocios y Convenciones, el turismo médico y de Salud, así como el desarrollo de la industria fílmica como detonantes de encadenamientos productivos, a partir de la integración de servicios complementarios, y su articulación en un programa de actividades permanentes durante todo el año, que incluyan actividades de entretenimiento, arte, cultura y deporte en la integración y comercialización de productos y servicios turísticos."

Con esto se pretende Incrementar y diversificar los productos turísticos para superar fenómenos estacionales del sector turismo y de servicios.

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito 2003

Este Plan está orientado a promover el desarrollo urbano equilibrado, en armonía con las áreas rurales para lograr un desarrollo sustentable que promueva el crecimiento económico; como parte de sus objetivos considera:

- Apoyar la consolidación del desarrollo regional mediante el reconocimiento de las condiciones de conurbación con la ciudad de Tijuana para promover y compartir en forma coordinada los beneficios del desarrollo conjunto y las cargas derivadas del proceso de urbanización.
- Promover la urbanización ordenada de los asentamientos humanos asegurando el cumplimiento de la normatividad urbana y de las condiciones que aseguren la legalidad en la tenencia de la tierra.
- Vincular el desarrollo del turismo al desarrollo urbano orientándolo hacia las áreas definidas por el plan, mediante el establecimiento de condiciones especiales para su ordenamiento, promoviendo la conservación del territorio y sus atractivos naturales, asegurando la accesibilidad a las zonas costeras y continentales.
- Vincular el desarrollo urbano a las actividades económicas, considerando el impacto de las inversiones en infraestructura y edificación sobre la estructura productiva del municipio, para estimular la creación de empresas, la generación de empleos y el equilibrio en la recaudación de impuestos que sustenten la promoción del desarrollo.

En referencia a los aspectos estratégicos propuestos, se incluye implementar:

Sistema de registro inmobiliario municipal

- Sistema de control urbano
- Regularización de la tenencia de la tierra
- Incentivos al desarrollo ordenado

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito 2007-2020

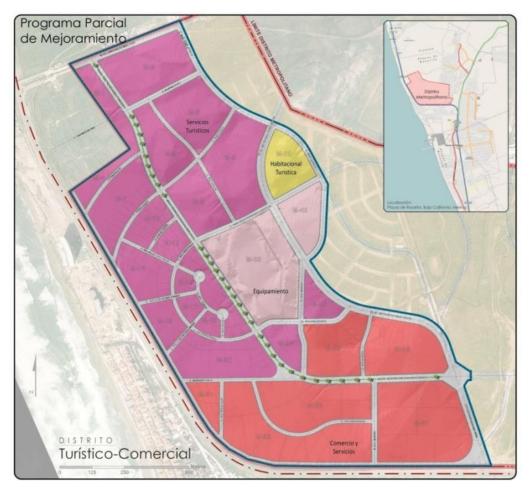
Programa que considera a la zona inmersa en la dinámica metropolitana de los centros de población de Tijuana y Ensenada, establece los lineamientos de ubicación de los usos del suelo para nuevos desarrollos y las zonas más viables de crecimiento integradas a la estructura vial metropolitana; tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las pautas que dirigen el crecimiento municipal en su influencia regional y local.
- Vincular el desarrollo de la localidad con la dinámica de la ciudad de Tijuana.
- Incorporar una estrategia de desarrollo económico y urbano que atienda las necesidades de la actividad turística y de la población local.
- Proponer las bases para la incorporación ejidal al desarrollo urbano-inmobiliario.
- Proponer las acciones e instrumentos necesarios para la captación de recursos para la implementación de la estrategia de desarrollo urbano para la localidad.

En la región se tiene un importante posicionamiento a nivel nacional e internacional, manteniendo vínculos comerciales con el suroeste de Estados Unidos de América, particularmente con el Estado de California.

Para la zona del Centro de convenciones el PDUCP-Rosarito propone políticas de Mejoramiento, estas se aplican a los sectores urbanos del centro de población contienen distritos urbanos habitacionales, comerciales e industriales que adolecen de varias carencias de servicios públicos, debiendo ser tomadas en cuenta dentro del desarrollo de los predios de la reserva. En este Plan los terrenos del área inmediata se les asigna los usos: Habitacional, Reserva Habitacional y Reserva Mixto Turístico. Estos usos son afinados en el instrumento de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Centro Metropolitano de Convenciones.

Usos de Suelo con base en el PDUCP-Rosarito
Mapa 19



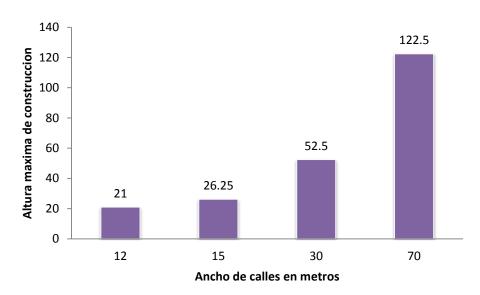
Fuente: Ejido Mazatlán, 2012.

El PDUCP-Rosarito define las normas bajo las cuales se va a regir el desarrollo urbano, en este sentido es importante señalar las disposiciones que maneja para la altura de los edificios:

"Las alturas de los edificios están condicionadas a distintos factores en los que sobresalen la infraestructura instalada, la superficie del predio, la localización y los usos predominantes del suelo establecido en el programa. La grafica 22 muestra las posibles alturas que puede alcanzar los edificios tomando como base el ancho de calle que el Artículo 32 del Reglamento de Edificación del Municipio de Playas de Rosarito considera técnicamente factible. Las alturas en su límite máximo posibles según los tipos de lotes de acuerdo al ancho de la vía, no mayor a 1.75 para secciones de calzada de 12, 15, 30 y 70 metros.

Densidad de Construcción por altura y ancho de calle

Grafica 22



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Rosarito, 2020

Aplicado este criterio a los tipos de lotes según el Reglamento de Fraccionamientos para Baja California. Corresponde a la calle con una sección de 12.00 mts. una altura de 21 mts. a la calle con sección de 15.00 mts una altura máxima de 26.25 mts. Para 30 mts, de sección le corresponde 52.50 mts, y para 70 mts. de sección que se encuentra fuera de la norma se alcanzaría hasta los 122.5 metros de altura, cuya factibilidad será evaluada técnicamente por la autoridad municipal."

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Primo Tapia 2007-2030

Encierra como poblado cabecera la localidad de Primo Tapia ubicada al Sur de Rosarito. Su área de aplicación define sus límites de la siguiente manera, al Sur y al Oriente es congruente con los límites municipales de Rosarito, colindando con los municipios de Ensenada y Tijuana. Hacia el Norte coincide con el límite del Centro de Población de Rosarito y al Poniente con el Océano Pacífico.

Se estima que el programa de desarrollo urbano del centro de población de Primo Tapia ejercerá efectos sobre el territorio de la manera siguiente:

- El programa de centro de población se constituye en instrumento de regulación y por consiguiente compromete su aplicación por parte de los particulares y el gobierno.
- Establece una visión futura que permite suponer una organización del espacio urbano y el territorio del centro de población.
- Ofrece a la autoridad municipal un catálogo programático para formular el plan trianual de desarrollo municipal.

- La población esperada así como la expansión urbana y la demanda de suelo alertarán a las autoridades en los requerimientos de servicios públicos por administrar de acuerdo con una escala de tiempos.
- La saturación proyectada facilita cálculos para escenarios de desarrollo.
- La identificación de factores condicionantes ambientales permite accionar programas de protección, mitigación del peligro y atención sobre aspectos vulnerables de la región.
- El análisis de aptitud territorial ofrece la certidumbre de la calidad de los suelos para el desarrollo y el aprovechamiento racional del suelo.

Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la zona del "Centro de Convenciones Metropolitano" de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, B. C. PPMUCCMT

Este programa es el que regirá el desarrollo urbano del área inmediata del Centro de Convenciones, en él se plantean los objetivos que la inversión en equipamiento e infraestructura debe lograr:

Objetivos urbanos:

- Incorporar las áreas aptas al desarrollo urbano con los proyectos de instalaciones y redes de infraestructura urbana.
- Promover los proyectos asociados a la estrategia de desarrollo urbano de la zona del Centro de Convenciones Metropolitano, que fortalezcan la actividad económica regional de la zona metropolitana Tijuana-Tecate-Rosarito.
- Establecer los lineamientos y criterios de desarrollo urbano, para el ordenamiento de los usos del suelo y la promoción del desarrollo turístico.

Objetivos turísticos:

- Promover la integración del espacio costero-turístico a la Zona Metropolitana.
- Definir el tipo de turismo para determinar los requerimientos de infraestructura y servicios turísticos.
- Fomentar el desarrollo para atender las necesidades de equipamiento recreativo, deportivo, educativo y de salud entre otros.

Objetivos Económicos:

• Fomentar el desarrollo de clúster económico que impulse y consolide la vocación turística de la zona, mediante equipamientos turísticos e infraestructura de apoyo.

En su apartado programático establece que la estrategia de desarrollo urbano es medular el mejoramiento de la imagen de la zona, para posicionar en el turismo internacional el proyecto del Centro de Convenciones Metropolitano a un nivel competitivo que consolide los eventos de conferencias, exposiciones, convenciones, entre otros.

En las áreas de reserva para el crecimiento urbano con potencial de desarrollo, se identifican acciones dirigidas a propiciar un crecimiento ordenado y una expansión del área urbana actual bajo principios de desarrollo sustentables.

- Proyectos urbanos detonadores del desarrollo de la zona de alta rentabilidad económica, atractivos a la inversión privada.
- Regulación de los usos del suelo de acuerdo con los objetivos de desarrollo de los sitios según la zonificación de usos, propuesta en la estrategia de desarrollo urbano.

Con base en este último punto, el programa establece la siguiente zonificación para el fraccionamiento del Centro Metropolitano de Convenciones:

Los terrenos que se desarrollarán en una primera etapa son predominantemente comerciales, seguido por los servicios turísticos y hoteleros, por último se contará con un área destinada a negocios. Cabe mencionar que esta zonificación se deberá regir por lineamientos normativos establecidos en el PDUCP-Rosarito 2020.

Ámbito intermunicipal

Plan Municipal de Desarrollo, Tijuana 2011-2013

Tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara.

En el ámbito metropolitano resaltan las estrategias relacionadas con el objetivo 8 de "Perfilar las grandes líneas para reorientar el desarrollo sustentable del municipio." En este sentido se ha realizado el Plan Estratégico Metropolitano (Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate) y se propone elaborar el Plan Estratégico Municipal y el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana.

En cuanto a movilidad urbana metropolitana, destaca el objetivo 3.1.2 de "Contar con un Sistema de transporte público de calidad" en donde se establece la creación del Fideicomiso del Sistema Metropolitano de Vialidad y Transporte, que en coordinación con la entidad administradora y ejecutora del proyecto, realicen las obras de infraestructura y equipamiento, que permitan la implantación del nuevo sistema de transporte público.

Plan Municipal de Desarrollo del XX Ayuntamiento del Municipio de Tecate 2011-2013

Define el objetivo general de la administración pública, para el año 2011-2013: "Llevar a los ciudadanos Tecatenses, mediante un concepto de corresponsabilidad, las obras y servicios que demandan y merecen, con oportunidad, eficiencia, honestidad y transparencia a través de un trato amable y respetuoso, sin distinción de ideología, raza, género o religión."

Entre las estrategias de impacto metropolitano se encuentra: la coordinación interinstitucional en las instancias estatales de planeación del desarrollo, así como iniciativas privadas de coordinación, en la que se incluye como línea de acción la participación en las mesas de trabajo para el Plan Metropolitano Tijuana – Tecate –Rosarito.

Igualmente se menciona la estrategia 3.5 Estrategia: Dar certeza y rumbo al crecimiento urbano ordenado, como parte fundamental del desarrollo integral de nuestro municipio considerando la opinión de los grupos organizados de la sociedad civil. En donde se propone como línea de acción: "participar con propuestas de proyectos y acciones, y en representación de los intereses del municipio de Tecate, en la Instancia de Coordinación del Plan Estratégico Metropolitano Tijuana – Tecate- Rosarito para su consideración en el programa del Fondo Metropolitano de la federación."

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP T) 2010-2030

Se concibe como la expresión más específica de las políticas de crecimiento físico urbano, teniendo como propósito orientar la materialización de los propósitos del ordenamiento territorial, otorgando el marco de congruencia espacial necesaria para un crecimiento armónico en el que se plantea la distribución adecuada en las actividades así como revitalización de zonas estratégicas al interior del centro de población.

En sus metas define una visión de impulso de Tijuana como el centro especializado de servicios de la Zona Metropolitana, que a su vez repercuta en la ciudad con mejora calidad de vida y desarrollo sustentable.

En tanto a la estrategia de desarrollo urbano en el tema de metropolización establece "atender los requerimientos para el desarrollo urbano de ciudad central de la ZMT, encaminados a abatir los rezagos así como establecer las condicionantes del futuro crecimiento, esto en coordinación con los centros de población de Tecate y Playas de Rosarito, en aspectos relativos a infraestructura, servicios, transporte, vivienda, planeación, seguridad pública, etc.

Entre los avances que se percibe derivan de este programa se encuentra la elaboración del Plan Estratégico Metropolitano, importante instrumento de coordinación de la visión intermunicipal.

Ámbito Metropolitano

Plan Estratégico Metropolitano

De manera general, el PEM identifica las fuerzas y potencialidades de los sectores ambiental, urbano, económico, social e institucional de la ZMT, así como sus debilidades y amenazas, y proponer un plan de objetivos y acciones que permitan acentuar la vocación global de la Zona Metropolitana y transformar este área en un espacio urbano de influencia regional e internacional, en un entorno de cohesión social.

Los objetivos del PEM son:

- a) Impulsar el desarrollo ambiental, urbano, socio-económico e institucional de la zona metropolitana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- b) Consolidar los procesos de planeación de la infraestructura, el desarrollo económico y social en la zona metropolitana.
- c) Promover la participación de todos los actores y en todos los ámbitos.
- d) Definir procesos de gestión para la sustentabilidad ambiental metropolitana.
- e) Contar con un instrumento de gestión metropolitana, que permita la interlocución de los distintos actores de un desarrollo sustentable, para la integración intermunicipal y el financiamiento compartidos de proyectos estratégicos.

El PEM define proyectos estratégicos, mismos que son retomados por el Programa de Ordenamiento territorial.

Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana

Este instrumento se dirige a conformar un proyecto integral que promueva el territorio de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito- Ensenada como unidad geográfica con visión Metropolitana, que impulse a la región optimizando el potencial natural de los espacios regionales. Tiene como objetivo principal "lograr el fortalecimiento de la gestión institucional en materia de ordenamiento territorial mediante al coordinación de las autoridades municipales para promover la gestión de recursos económicos necesarios para las inversiones en infraestructura regional y se facilite la prestación eficiente de los servicios públicos, consolidando a la costa del estado como una metrópoli con ventajas competitivas internacionalmente.

Los proyectos estratégicos derivados del proceso de planeación para la elaboración del PEM son retomados por este instrumento, ente los que tienen mayor influencia en el área del CMC se encuentran:

Proyectos estratégicos de desarrollo turístico:

- Estudio para la difusión y promoción de la industria fílmica en el corredor costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada.
- Proyectos de rompeolas, muelles turísticos, pesca ribereña, malecón y embarcaderos en el corredor costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada.
- Terminación y operación del centro de convenciones Metropolitano.
- Parques temáticos acuáticos, de flora y fauna.
- Centro de interpretación ambiental Estero Punta Banda
- Centro Regional de Artesanías (Playas de Rosarito)
- · Museo las Misiones

Proyectos estratégicos de agua y saneamiento:

- Plantas desaladoras Playas de Rosarito y La Misión
- Proyecto de aprovechamiento de aguas residuales
- Proyecto de forestación y manejo integral de cuencas

- Proyecto de Recuperación del Arroyo Rosarito
- Proyecto de Recuperación del Arroyo Huahuatay

Proyectos estratégicos de medio ambiente:

- Parque eco turístico de Rosarito
- Parque metropolitano Playas de Rosarito

Proyectos estratégicos de infraestructura y comunicaciones

Central de transporte foráneo Rosarito

Proyectos estratégicos de vialidades regionales

- Blv. Machado, Siglo XXI
- Corredor Rosarito-Siglo XXI
- Proyectos y obras viales del corredor 2000

Transporte público

- Estudio de rutas intermunicipales metropolitanas de transporte público.
- Transporte metropolitano de los cruces fronterizos a Centro de convenciones y sitios de interés turístico.

Ubicación de Proyectos Estratégicos en Playas de Rosarito Mapa 20



Fuente: Elaboración Propia

Ámbito Regional

Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California 2005.

El POE incorpora la conformación de unidades territoriales básicas, mismas que se integran para constituir las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) para el ordenamiento ecológico. A partir de estas se definen las políticas, instrumentos y acciones para cada una de ellas.

El área metropolitana se encuentra en la Unidad de Gestión Ambiental UGA-2 Tijuana, Rosarito, Tecate y Ensenada. Está constituida por 30 subsistemas y una superficie de 7,973 km2. La dinámica poblacional y la metropolización de esas tres ciudades convierten a la región en un potencial polo de atracción para el desarrollo económico, industrial, comercial y turístico con dimensiones regionales y binacionales que se extiende al puerto de Ensenada. Para esta UGA aplica una política General de Aprovechamiento con Consolidación. Esta se retoma por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado 2010.

Las políticas particulares se aplican según las características de cada zona, estas se describen a en la tabla 11.

Políticas particulares del POE para la ZMT

Tabla 11

Política	Zona en donde aplica	Objetivo de la política
Aprovechamiento con consolidación urbano (ACU)	Zonas urbanas de Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate	Vigorización del desarrollo urbano
Aprovechamiento con impulso urbano (AIU)	Corredor Costero Tijuana-Rosarito- Ensenada	Fortalecer la vocación turística
Aprovechamiento con regulación agrícola (ARA)	Corredor Tecate-Ensenada	Fortalecer su producción agroindustrial y fomento a las actividades turísticas
Aprovechamiento con regulación turística-minera (ARM) y (ART)	El Hongo-La rumorosa	Fomento al turismo
Protección con uso activo (PUA) Protección con uso pasivo (PUP)	Parque Nacional Constitución de 1815	Conservación, actividades controladas de ecoturismo y turismo rural

Fuente: Elaboración propia

Programa Regional de Desarrollo Urbano Turístico Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada (Fecha de Publicación 16 De Noviembre 2001)

Dentro de los objetivos principales está el consolidar la infraestructura y equipamiento complementario para impulsar el desarrollo urbano-regional integrando las bases económicas de Tijuana, Tecate, Rosarito y el Puerto de Ensenada.

En referencia a los objetivos particulares se enlistan:

- Ordenar el proceso de conurbación de las zonas Tijuana-Rosarito y Tijuana-Tecate, ofertar un derecho de vía multimodal que posibilite la instalación de infraestructura vial, gas, agua, electricidad, transporte ferroviario y equipamiento complementario.
- Reducir los conflictos vehiculares que se presentan en las vialidades locales en Tijuana y Rosarito provocados por el tránsito de paso tanto turístico como de carga.
- Propiciar la apertura de nuevas reservas territoriales para inducir el crecimiento de las áreas urbanas de Tijuana y Rosarito.

Las políticas generales que se desprenden del programa son: Impulso Urbano y consolidación turística con densidad baja; las políticas particulares para la zona son:

- Compatibilizar los usos turísticos y urbanos.
- Mejoramiento de la estructura vial.
- Consolidación de las zonas turísticas.
- Rescate de la imagen urbana.
- Proyectos de Infraestructura regional.

Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado

Determina el núcleo urbano de Tijuana—Tecate—Playas de Rosarito con potencial de servicios regionales (comercio, servicios financieros, de transporte y turísticos) se aplica una política particular de *Aprovechamiento con impulso* para fortalecer la vocación turística de la región.

En el caso de Rosarito su economía tradicionalmente ha dependido más del sector de comercio y servicios orientado al turismo, en menor medida se desarrolla la agricultura y la industria, en este caso se requiere aplicar una política de Aprovechamiento tendiente al impulso al desarrollo integral.

En el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano (SIDUE 2010)* en la metodología utilizada para determinar la aptitud territorial por unidad de paisaje en el estado, se definieron diez unidades de gestión territorial en las que se implementan las políticas generales de aprovechamiento y protección; la región de la zona metropolitana del área de estudio pertenece a la unidad de gestión territorial número dos, a continuación se definen sus características principales:

UGT 2. Tijuana, Rosarito, Tecate y Ensenada

La UGT donde se localiza la zona de estudio comprende la conurbación formada por las ciudades de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito; la dinámica poblacional y la metropolización de estas ciudades convierten a la región en un potencial polo de atracción para el desarrollo económico, industrial, comercial y turístico con dimensiones regionales y binacionales que se extiende hasta el puerto de Ensenada, la política general que aplica en esta UGT es la de Aprovechamiento con consolidación, que promueve a nivel internacional su desarrollo.

Por el grado de desarrollo alcanzado en Tijuana se recomienda aplicar una política particular de Aprovechamiento con consolidación, con la finalidad de planear de la mejor manera posible el potencial de desarrollo económico existente. La misma condición opera para las ciudades de Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate en el sentido de fortalecer el desarrollo ya existente a través de una política particular de Aprovechamiento con consolidación urbana.

Una política particular de Aprovechamiento con impulso es el caso de las principales actividades productivas de Tecate que se centran en la industria manufacturera, el comercio y los servicios; en Playas de Rosarito donde tradicionalmente, la economía ha dependido más del sector de comercio y servicios orientado al turismo, con más participación económica que la agricultura y la industria. En la ciudad de Ensenada las actividades productivas principales son la pesca, el turismo, la industria y la extracción de minerales y pétreos.

En los asentamientos periféricos a las cuatro cabeceras municipales se aplica una política de Aprovechamiento con impulso tendiente a vigorizar el desarrollo urbano. Para el Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada, que se extiende desde Playas de Tijuana hasta Punta Banda-La Bufadora se establece una política particular de Aprovechamiento con impulso que fortalece la vocación turística de la región. En esta región destacan las actividades productivas del sector primario y terciario, principalmente aquellas relacionadas con el turismo tradicional de sol y playa y de segundas residencias, también llamados pájaros de la nieve (snow birds).

Entorno Institucional

La tramitología para fraccionar en el Municipio de Playas de Rosarito se ha simplificado en los últimos años, siempre buscando actuar de forma proactiva para alentar las inversiones productivas para la ciudad. Los trámites específicos se enuncian a continuación.

Tramitologia para fraccionar

Dictamen técnico de usos de suelo de fraccionamiento

- Documento de propiedad
- Factibilidad CESPT
- Factibilidad C.F.F.
- Resolución de licencia ambiental
- Plano de polígono certificado
- Aprobación de opinión de técnica
- Recibo del impuesto predial vigente
- Recibo de pago de derechos

Aprobación de anteproyecto urbano

- Movimiento de tierras
- Oficio autorización de uso de suelo
- Anteproyecto: plano de curvas de nivel originales, plano indicando lotes con curvas de nivel originales a cada 5 metros, indicando cuadro de áreas, lote tipo, usos de suelo, secciones tipo de calles, curvas de nivel de proyecto (en su caso), escurrimientos pluviales, accesos existentes, pendientes longitudinales en calles y detalle integración vial.
- Planos digitalizados en archivo Autocad
- Recibo de pago de derechos

Aprobación de proyecto ejecutivo

- Proyecto ejecutivo: autorizados de red de agua potable, red de alcantarillado sanitario, red de electrificación y alumbrado público, solución de escurrimientos pluviales y planta tratamiento aguas residuales en su caso.
- Proyecto geométrico: lotificación, manzanas, ejes de vías públicas, puntos geométricos, usos de suelo.
- Plano de razantes en planta, zonificación, perfiles y secciones de calles y plataformas (en su caso) proyecto área verde.
- Memorias técnicas
- Memorias descriptivas: 3 juegos una vez revisado el anteproyecto
- Presupuesto de obras de urbanización

- Certificado de libertad de gravámenes hipotecarios del polígono a desarrollar (ejidos no aplica)
- Certificado de libertad de gravámenes fiscales del polígono a desarrollar
- Planos digitalizados en archivo Autocad
- Aprobación del anteproyecto
- Pago de revisión de memorias
- Pago del 3% por supervisión de obras de urbanización
- Pago de equipamiento escolar ante SIDUE
- Aceptación donación municipal
- Aceptación donación área verde

Constancia de cumplimiento para traslado de dominio

- Acuerdo autorizado por cabildo.
- Fianza de construir y garantizar las obras de urbanización de acuerdo al monto total del presupuesto.
- Publicación ante el periódico oficial del gobierno del estado.
- Inscripción ante registro público de la propiedad y del comercio, el acuerdo y las memorias descriptivas.
- Asignación de claves catastrales individuales de los lotes resultantes.
- Formalización de las áreas de donación municipal.
- Formalización de las áreas del Gob. Del estado.
- Pago de derechos por recorrido de inspección con fin de acta de entrega-recepción parcial o total.
- Oficio de conclusión de obras de urbanización.
- Informe fotográfico de las obras de las obras de urbanización.
- Acta de entrega de recepción de las obras de urbanización.
- Pago de derechos por constancia de cumplimientos de requisitos para traslación de dominio

Dictamen Técnico de Uso de Suelo de Fraccionamientos

Formato Único de Fraccionamientos

Tabla 12

Requisitos

- 1.- Llenar Formato Único de Fraccionamientos.
- 2.- Documentos de propiedad.
- 3.- Factibilidad de la CESPT.
- 4.- Factibilidad de la CFE.
- 5.- Resolución de impacto ambiental.

- 6.- Polígono del predio certificado por catastro.
- 7.- Aprobación de opinión técnica.
- 8.- Recibo de impuesto predial pagado al corriente
- 9.- Recibo de pago de derechos.

Habitacionales, desarrollos turísticos, centros Tarifa Impuestos comerciales, parques industria	iles	Tarifa	Impuestos
Dentro de los límites del centro de población			
Hasta 10,000 m ²		35	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000		41	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000		47	25%
Mayor de 500,000		53	25%
Fuera de los límites de población			
Hasta 10,000 m ²		35	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000		41	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000		47	25%
Mayor de 500,000		53	25%
Por cada kilómetro fuera del centro de población		0.11	25%
Habitacionales, desarrollos turísticos, centros comerciales, parques i	industriales		
Dentro de los límites del centro de población			
Hasta 10,000 m²		15	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000		19	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000		21	25%
Mayor de 500,000		25	25%
Fuera de los límites de población			
Hasta 10,000 m²		15	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000		19	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000		21	25%
Mayor de 500,000		25	25%
Por cada kilómetro fuera del centro de población		0.11	25%
Tiempo de respuesta: 3 días			
Vigencia: 1 año fiscal			

Opinión técnica para los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario Tabla 13

No. 24 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Nombre del servicio:	EXPEDICIÓN DE OPINION TÉCNICA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/C ALCANTARILLADO SANITARIO	
Tiempo de		
respuesta:	10 días hábiles	
	Costos aplicables	
a) Terrenos de Uso Resido	encial: \$189.57 pesos	
b) Terrenos de Uso Come	rcial, Industrial y Otros No Residenciales: \$395.97 pesos	
solicitud del interesado.	En dado caso, se establecen las condiciones a cumplir por parte del solicitante para que se le	
The state of the s	o mediante el cual se indica si existe o no, la posibilidad que la CESPT ofrezca el o los servicios : En dado caso, se establecen las condiciones a cumplir por parte del solicitante para que se lo	
solicitud del interesado. pueda otorgar el servicio. Área respon: Oficina que rea	o mediante el cual se indica si existe o no, la posibilidad que la CESPT ofrezca el o los servicios En dado caso, se establecen las condiciones a cumplir por parte del solicitante para que se la sable: Subdirección de Construcción	
solicitud del interesado. pueda otorgar el servicio. Área respon: Oficina que rea	o mediante el cual se indica si existe o no, la posibilidad que la CESPT ofrezca el o los servicios En dado caso, se establecen las condiciones a cumplir por parte del solicitante para que se l sable: Subdirección de Construcción liza el rvicio: Oficina de Planeación Hidráulica y Fraccionamientos	
solicitud del interesado. pueda otorgar el servicio. Área respon: Oficina que rea ser Comprobante a obt	o mediante el cual se indica si existe o no, la posibilidad que la CESPT ofrezca el o los servicios En dado caso, se establecen las condiciones a cumplir por parte del solicitante para que se l sable: Subdirección de Construcción liza el rvicio: Oficina de Planeación Hidráulica y Fraccionamientos	

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, 2013.

Trámite para servicio de energía electica

Tabla 14

CFE

Contratación

Antes de contratar un servicio eléctrico es necesario contar con lo siguiente:

- · Cables de energía eléctrica en la calle del domicilio.
- · El poste más cercano a no más de 35 metros del lugar donde se instalará el medidor.
- · La instalación eléctrica interna del domicilio deberá estar terminada.
- · En el exterior del domicilio se habrá colocado la instalación para recibir el cable de acometida y la base o tablero para el medidor.
- · Selecciona el diagrama de instalación, de acuerdo a tus necesidades, considerando el tipo de red eléctrica en la localidad.

- Selecciona el diagrama de instalación, de acuerdo a tus necesidades, considerando el tipo de red electrica en la localidad. Para servicios de red aérea	
Monofásico	
Bifásico	
Trifásico	
Edificio de departamentos o condominio horizontal	
Para servicios de red subterránea	
Monofásico	
Bifásico	
Trifásico	
Edificio de departamentos o condominio horizontal	

En caso de no existir líneas de suministro o que el poste se encuentre a una distancia mayor de 35 metros o si requieres un servicio trifásico de cualquier carga, es necesario realizar una solicitud de factibilidad en nuestras oficinas. Ésta servirá para analizar la posibilidad de suministrarte el servicio desde nuestra red actual o bien para realizar el levantamiento del proyecto y el presupuesto de la obra requerida.

¿Cómo contratar?

Puedes contratar el servicio de energía eléctrica a través de nuestros servicios en línea o por teléfono al 071, donde te atenderá un ejecutivo.

También puedes acudir a cualquiera de nuestras agencias, módulos de atención o CFEmáticos, proporcionando los siguientes datos:

- Nombre
- · Dirección completa (precisando entre cuáles calles se ubica)
- Colonia
- Ciudad o población

En caso de contar con aire acondicionado, es necesario que nos digas la capacidad y toneladas del equipo. El importe del depósito de garantía correspondiente al contrato aparecerá en el primer recibo, adicionado al costo del consumo de la energía eléctrica. El servicio de conexión no tiene costo alguno.

Nuestro compromiso es atender tu solicitud de servicio en un plazo de 2 días hábiles.

Fuente: CFE, 2013.

Licencia Ambiental

Tabla 15

A. Forma GA-01 y B. Forma GA-

Requisitos

A. Llenar Forma GA- 01, "Informe Preventivo".

- 1.- Registro Federal de Contribuyentes.
- 2.- Recibo del impuesto predial
- 3.- Informe fotográfico (fotografías del predio y las colindantes).
- 4.- Acreditamiento de la legalidad para la utilización del predio.
- 5.- Opinión técnica de uso de suelo.

B. Llenar Forma GA-02, "Manifiesto de Impacto Ambiental"

- 1.- Registro Federal de Contribuyentes.
- 2.- Registro ante la Coordinación de Gestión Ambiental de la empresa u organismo que elaboro la manifestación de impacto ambiental.
- 3.- Acreditamiento de la legalidad para la utilización de predio, factibilidad de agua potable, drenaje y energía eléctrica.
- 4.- Opinión técnica de uso de suelo.

Costos de licencia en salarios mínimos

Tabla 16

Costos en salarios mínimos

A. Predios de desarrollos habitacionales, desarrollos turísticos, centros comerciales, parques industriales. Predios ubicados dentro de los límites del centro de población

Superficie del establecimiento	Análisis y emisión de factibilidad y opinión y dictamen técnico de impacto ambiental	Licencia ambiental municipal	Total	Impuesto
Hasta 10,000 m ²	60	100	160	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000 m²	105	100	205	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000 m²	125	100	225	25%
Mayor a 500,000 m ²	150	100	250	25%
Predios ubicados fuera de los límites del cer	ntro de población			
Hasta 10,000 m ²	60	100	160	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000 m²	105	100	205	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000 m²	125	100	225	25%
Mayor a 500,000 m ²	150	100	250	25%

Costos en salarios mínimos

B. Predios turísticos, comerciales e industriales

Predios ubicados dentro de los límites del centro de población

Predios ubicados dentro de los limites del centro de población				
Superficie del establecimiento	Análisis y emisión de factibilidad y opinión y dictamen técnico de impacto ambiental	Licencia ambiental municipal	Total	Impuesto
Hasta 10,000 m²	9	25	34	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000 m²	12	25	37	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000 m²	12	100	112	25%
Mayor a 500,000 m ²	18	100	118	25%
Predios ubicados fuera de los límites del centro de población				
Hasta 10,000 m²	13	25	38	25%
Mayor de 10,000 hasta 100,000 m²	15	25	40	25%
Mayor de 100,000 hasta 500,000 m²	15	100	115	25%
Mayor a 500,000 m ²	30	100	130	25%
Tiempo de respuesta: Dirección local: 15 días DGE: 30 a 90 días				
Vigencia: se revalora solo cuando la obra se amplía más del 10%				

Plano Certificado

Tabla 17

Forma CA-01

Requisitos

- 1.- Llenar Forma CA-01.
- 2.- Pago de derechos
- 3.- Plano y hoja de campo

Costos en salarios mínimos				
Plano certificado	Tarifa	Impuestos		
Para predios hasta 001-00-00 Has	42.41	0.25		
Mayor de 001-00-00 hasta 005-00-00 has	51.03	0.25		
Mayor de 025-00-00 hasta 010-00-00 has	63.63	0.25		
Mayor de 010-00-00 hasta 025-00-00 has	81.9	0.25		
Mayor de 025-00-00 hasta 050-00-00 has	99.45	0.25		
Mayor de 050-00-00 hasta 075-00-00 has	128.7	0.25		
Mayor de 075-00-00 hasta 100-00-00 has	152.1	0.25		
Mayor de 100-00-00 hasta 250-00-00 has	157.95	0.25		
Mayor de 250-00-00 hasta 500-00-00 has	181.35	0.25		
Mayor de 500-00-00 hasta 1,000-00-00 has	216.45	0.25		
Costos del perito				

Tiempo de respuesta:	25 días
Vigencia:	1 año fiscal

Opinión Técnica de Uso de Suelo de Fraccionamientos

Tabla 18

Formato Único de Fraccionamientos

Requisitos

- 1.- Llenar Formato Único de Fraccionamientos.
- 2.- Documento de propiedad.
- 3.- Plano de polígono del predio.
- 4.- Recibo de pago de derechos.

Costos en salarios mínimos			
De predios ubicados dentro de los límites del centro de población: Tarifa Impuesto			
Hasta 10,000 m²	35	0.25	
Mayor de 10,000 hasta 100,000	41	0.25	
Mayor de 100,000 hasta 500,000	47	0.25	
Mayor de 500,000	53	0.25	
De predios ubicados fuera de los límites del centro de población:			
Hasta 10,000 m²	35	0.25	
Mayor de 10,000 hasta 100,000	41	0.25	
Mayor de 100,000 hasta 500,000	47	0.25	
Mayor de 500,000	53	0.25	
Por cada kilómetro fuera del centro de población	0.11	0.25	

Tiempo de respuesta: 1 día después del pago Vigencia: 1 año fiscal

Aprobación de Anteproyecto Urbano

Tabla 19

Formato Único de Fraccionamientos

Requisitos

- 1.- Llenar Formato Único de Fraccionamientos.
- 2.- Oficio de autorización de uso de suelo.
- 3.- Anteproyecto urbano consiste en planos de:
 - 3.1 Plano de curvas de nivel originales. (a la misma escala de plano de lotificación)
 - 3.2 Plano indicando lotes con curvas de nivel originales a cada 5 metros, indicando cuadro de áreas, lote tipo, usos del suelo, secciones tipo de calles, curvas de nivel de proyecto (en su caso), escurrimientos pluviales, accesos existentes, pendientes longitudinales en calles y detalle de integración vial.
- 4.- Planos digitalizados en archivo DWG de autocad 14.
- 5.- Recibo de pago de derechos.

Costos en salarios mínimos			
Predios ubicados dentro del centro de población	Tarifa	Impuestos	
Hasta de cinco hectáreas	73	0.25	
Hectárea o fracción excedente	6	0.25	
Predios ubicados fuera del centro de población			
Hasta de cinco hectáreas 73 0.25		0.25	
Por cada hectárea excedente	6	0.25	

Tiempo de respuesta: 1 día después del pago

Vigencia: No aplica

Movimiento de Tierras

Tabla 20

Formato Único de Fraccionamientos

Requisitos

- 1.- Llenar Formato Único de Fraccionamientos, firmada por el propietario o representante legal
- 2.- Anteproyecto geométrico y volumétrico.
- 3.- Estudio de mecánica de suelos.
- 4.- Estudio de drenaje pluvial.
- 5.- Documentos de propiedad.
- 6.- Plano donde se acrediten los metros cúbicos de alguna dependencia regulatoria.
- 7.- Recibo de pago de derechos.

Costos en salarios mínimos		
Tarifa Impuestos		
Para volúmenes de hasta 10,000 m³	21 salarios mínimos	0.25

Aprobación de Proyecto Ejecutivo

Tabla 21

Formato Único de Fraccionamientos

Requisitos

- 1.- Llenar Formato Único de Fraccionamientos.
- 2.- Planos de proyecto ejecutivo autorizados de red de agua potable, red de alcantarillado sanitario, red de electrificación y alumbrado público, solución de escurrimientos pluviales y planta de tratamiento de aguas residuales (en su caso).
- 3.- Proyecto geométrico de lotificación, manzanas, ejes de vías públicas, puntos geométricos, usos del suelo.
- 4.- Plano de rasantes en planta, plano de zonificación, perfiles y secciones de calles y plataformas (en su caso) proyecto de áreas verdes.
- 5.- Memorias técnicas.
- 6.- Memorias descriptivas.
- 7.- Presupuesto total de obras de urbanización.
- 8.- Certificado de libertad de gravámenes hipotecarios y fiscales de polígono por desarrollar.
- 9.- Planos digitalizados en archivo de autocad R14.
- 10. Aprobación del anteproyecto.
- 11. Recibo de pago por derechos.

Costos en salarios mínimos				
COSTOS ELI SAIALIOS IIIIIIIIIOS				
	Tarifa	Impuestos		
Hasta de cinco hectáreas	47	0.25		
Por cada hectárea o fracción excedente	7.02	0.25		

Tiempo de respuesta: Depende del tramitador

Vigencia: Hasta que cambie la condición del proyecto

Constancia al Régimen de Propiedad en Condominio

Tabla 22

Formato Único de Condominios

Requisitos

- 1.- Llenar Formato Único de Condominios.
- 2.- Licencia de construcción autorizada.
- 3.- Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio.
- 4.- Avalúo bancario que indique los valores de áreas comunes y áreas privadas con antigüedad no mayor de un año.
- 5.- Dictamen de Uso de Suelo.
- 6.- Certificado de terminación de obra, que indique el número de unidades.
- 7.- Constancia de inspección del condominio en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- 8.- Recibo de pago de derechos.

NOTA: En caso de que las obras no hayan sido concluidas, deberá anexarse: Presupuesto de obra actualizado, en el cual deberá indicarse las partidas ejercidas y las que falten por ejercer.

Costos en salarios mínimos			
Por cada vivienda, departamento, casa o local	Tarifa	Impuestos	
Por cada unidad habitacional de tipo:			
Interés social	6	0.25	
Nivel medio	8	0.25	
Nivel residencia	8	0.25	
Por cada unidad de tipo comercial o industrial	26	0.25	
Por cada unidad habitacional con predios colindantes con ZFMT	22	0.25	

Tiempo de respuesta: Depende del tramitador

Vigencia: Hasta que cambie la condición del proyecto

Bibliografía

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (API). Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Sistema Portuario Ensenada-El Sauzal-Costa Azul 2012-2017

América Economía, 2011

American Association of Port Authorities (AAPA). "North American Port Container Traffic - 2006" - Port Industry Statistics. Mayo 14, 2007

California High-Speed Rail Authority (CHSRA, 2012). California High-Speed Rail Program Revised 2012 Business Plan.

Center for Continuing Study of the California Economy. 2011 California Economy Rankings. 2012.

Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en el "Censo de los registros administrativos del INM de extranjeros residentes en México, 2009".

Comisión Estatal de Servicios Públicos (CESPT). Saneamiento Tijuana y Playas de Rosarito. 2011

Comisión Federal de Electricidad, Oficio emitido al Comisariado del Ejido Mazatlán de fecha 5 de Junio del 2013.

Comité de Planeación para el Estado de Baja California, Diagnostico Demográfico del Municipio de Tijuana, 2012

Consejo Nacional de población, 2012

Department of Transportation (Caltrans). Ruta Estatal 11 (SR-11) y Garita de Entrada Mesa de Otay Este, RESUMEN INFORMATIVO, 2008.

Petróleos Mexicanos e Instituto Politécnico Nacional, Estudio de Riesgo Ambiental Modalidad Ductos Terrestres Poliducto de 10-8" D.N del Km 0+000 al Km.147+800 Rosarito-Mexicali, Playas de Rosarito, B. C., 2012

FORBES "Americas Greediest Cities, 2007

Gobierno del Estado de Baja California. Infraestructura Social y de Comunicaciones en http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/tijuana/educacion.jsp

Gobierno del Estado de Baja California. Programa Estratégico del Triángulo Intermunicipal de Desarrollo de Baja California.

http://www.america2050.org

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana 2010-2030. Junio 2010

Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado Periódico Oficial del Estado de Baja California. Fecha de Publicación, 5 de abril de 2010

Plan Estratégico Metropolitano Tijuana – Tecate – Playas de Rosarito. 2012

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. Periódico Oficial del Estado de Baja California. Fecha de Publicación 02 De Mayo 2003

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito 2007-2020

Periódico Oficial del Estado de Baja California, Fecha de Publicación 19 De Octubre 2007.

Programa Regional de Desarrollo Urbano Turístico Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada. Periódico Oficial del Estado de Baja California. Fecha de Publicación 16 De Noviembre 2001)

Secretaria de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera, 2012

SEDESOL, La expansión de ciudades 1980-2010, México 135 ciudades. Secretaría de Desarrollo Social, Segunda edición, 2012.

The Healdsburg Research Seminar on Megaregions, Discussion Papers and Summary. Lincoln Institute of Land Policy. (LILP) Healdsburg, California, Abril 2002.

Unified Port of San Diego (UPSD). Fact sheet. Abril 2012 En: ww.portofsandiego.org/public-documents/doc_view/4118-port-maritime-fact-sheet.html

US Customs and Border Protection, Secure Electronic Network for Travelers Rapid Inspection (SENTRI), Fact Sheet, 2009.

US General Service Administration, San Ysidro Border Crossing Fact Sheet, 2012.

Páginas web consultadas

http://aplicaciones4.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdEscogeRuta

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf

http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/rosarito/rosarito.jsp

http://www.tijuana.gob.mx/

http://www.tecate.gob.mx

http://www.rosarito.gob.mx/rosaritov/

http://www.descubrebajacalifornia.com/2012/index.php

http://rankings.americaeconomia.com/2012/las-mejores-ciudades-para-hacer-negocios-en-america-latina/ranking.php

http://www.implantijuana.org/

http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/baja-california/36-delegaciones-de-la-se/estatales

http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/

http://www.descubrebajacalifornia.com/guias/inversion-turistica/

http://viewer.zmags.com/publication/d4f09bfc#/d4f09bfc/1

http://www.slideshare.net/SEICOPLADE/estadistica-estrategica

www.cuidoelagua.org

Anexos